



MUERE DANIEL BISOGNO

Después de varios días en estado grave falleció el conductor de televisión a los 51 años.

EN ESCENA



Busca Sheinbaum fortalecer la soberanía de nuestro país

- La Presidenta de México quiere evitar cualquier tipo de intromisión extranjera.
- Estados Unidos plantea incursionar en territorio mexicano por el narcotráfico.

EL UNIVERSAL

Luego que el gobierno de Estados Unidos nombró a cárteles de la droga como grupos terroristas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la soberanía no se negocia y no puede ser una oportunidad del país vecino para una invasión.

"Lo que queremos dejar claro frente a esta designación es que nosotros no negociamos la soberanía, como lo dije ayer. Esta no puede ser una oportunidad por parte de Estados Unidos para invadir nuestra soberanía, entonces ellos pueden ponerles el nombre que ellos decidan, pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencia y menos invasión", indicó.

Asimismo anunció que enviará hoy una reforma constitucional para modificar el artículo 40 relacionado con la soberanía nacional, y otra al artículo 19 constitucional que tiene que ver con aquellos delitos que son de prisión preventiva oficiosa.

La modificación al artículo 40 constitucional ahora mencionará que no se aceptará intervenciones, intromisiones o cual-



Claudia Sheinbaum envió una iniciativa.

quier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

"El artículo 40 o tercer párrafo del 40 tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano en el marco de las leyes aplicables", indicó la mandataria.

En el caso del 19, vinculado con el artículo 40, señala que cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internacional al territorio nacional de manera ilícita de armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

"Estas son las dos modificaciones que estamos enviando a la constitución. ¿Qué significa

esto? Colaboramos, nos coordinamos, trabajamos juntos, pero no hay injerencia, no hay violación a la soberanía.

Eso es lo que queremos que quede claro en esta definición que han decidido el gobierno de los EU para el nombramiento de grupos terroristas a los grupos de la delincuencia organizada", dijo.

RESPALDO

La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO), presidida por la mandataria de Baja California, Marina Del Pilar Ávila Olmeda, expresaron su total respaldo a las iniciativas de reforma constitucional presentadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo propósito es fortalecer la soberanía nacional y reforzar el combate al tráfico de armas en el país.

Las reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución buscan reafirmar a México como una nación libre, soberana e independiente, al mismo tiempo que establecen sanciones severas contra quienes atenten contra la seguridad nacional mediante el tráfico ilegal de armas.

Ampliarán demanda contra armadoras

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la ampliación de la demanda que tiene el Gobierno de México contra las armadoras de Estados Unidos "por complicidad", luego de que Estados Unidos declaró como terroristas a seis cárteles mexicanos.

En su conferencia mañanera de este jueves en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja en esta ampliación de la demanda.

"La SRE está trabajando, porque la demanda que tiene el

gobierno de México a las productoras y distribuidoras de armas, y después de la resolución del 8 de enero del Departamento de Justicia, reconociendo que el 74% de las armas incautadas en México provienen de EU, dado este nombramiento, tiene que haber un vínculo entre quien le vende las armas a estos grupos delictivos que hoy han sido catalogados con este nombre (terroristas) por parte de EU.

"Entonces va a haber además una ampliación de esta demanda por complicidad de aquellos que vendan armas que son introducidas en nuestro país",



Las armadoras de Estados Unidos surten a los cárteles.

dijo la Presidenta.

Agregó que México es un país libre, independiente y soberano, "y siempre vamos a coordinarnos, colaborar en el marco de nuestras Constituciones y leyes".

Ante el reciente acuerdo de la presidenta Sheinbaum con Donald Trump, de trabajar para

evitar el tráfico de armas de alto poder a nuestro país, la Cancillería da seguimiento a las demandas contra vendedores y fabricantes.

En Washington, el consultor jurídico de la SRE supervisó también la preparación de la audiencia que se celebrará el próximo 4 de marzo.



Desmantelaron 20 narcolaboratorios en Sinaloa.

Refuerza México lucha contra el narco

El Porvenir/ Especial

En lo que va de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, iniciada el 1 de octubre de 2024, México ha incautado 26.5 toneladas de cocaína en operativos marítimos, informó la Secretaría de Marina (Semar) este jueves 20 de febrero.

El anuncio se dio luego de que la Semar informara sobre el reciente decomiso de cerca de dos toneladas de presunta cocaína en aguas del Pacífico, frente a las costas de Chiapas. Se estima que la droga asegurada tiene

un valor aproximado de 25 millones de dólares.

A través de la Armada de México, en su función de Guardia Costera, la Semar detalló que personal naval interceptó una embarcación en inmediaciones de Barra Tonalá, Chiapas, la cual transportaba 55 paquetes con polvo blanco, con características similares a la cocaína, sumando aproximadamente dos toneladas.

El operativo fue resultado del monitoreo de inteligencia que permitió detectar y rastrear dos embarcaciones sospechosas. Con el objetivo de mantener el

Estado de derecho en el mar, se desplegaron unidades marítimas, terrestres y aéreas, logrando asegurar las embarcaciones junto con la droga.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó en esta acción también se logró la detención de tres personas extranjeras.

NARCOLABORATORIOS

Por otro lado, en operativos llevados a cabo los días 18 y 19 de febrero, elementos de las

Fuerzas Armadas desmantelaron 20 narcolaboratorios clandestinos en Culiacán y Cosalá, Sinaloa.

Durante recorridos de seguridad en distintas zonas del estado, las autoridades localizaron asentamientos con equipos utilizados para la producción de drogas sintéticas, incluyendo contenedores, reactores, tanques de gas, bidones, condensadores y diversas sustancias químicas.

Informaron que estos laboratorios eran utilizados principalmente para la fabricación de metanfetaminas por parte del Cártel de Sinaloa.



VISITA SAMUEL A NUEVO FISCAL

El Gobernador de NL se reunió con Javier Flores Saldivar en la FGJ. 1/LOCAL

Mantienen optimismo tras reunión en EUA

El Porvenir/ Especial

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo este jueves una serie de reuniones clave en Washington con funcionarios del gobierno estadounidense para abordar la amenaza de nuevos aranceles impuesta por el expresidente Donald Trump.

Durante su visita, Ebrard dialogó con el secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, así como con Jamieson Greer, nominado para encabezar la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), y Kevin Hassett, director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca.

Este encuentro marcó el inicio de las conversaciones directas entre ambos países sobre la política arancelaria.

En una entrevista posterior, Ebrard calificó la reunión como positiva y enfatizó que ambas partes expusieron sus perspectivas sobre la integración económica y el impacto de los aranceles. "Fue una conversación extensa y productiva. Pudimos intercambiar propuestas y coincidimos en la necesidad de seguir trabajando juntos debido al alto nivel de interdependencia entre nuestras economías", declaró.

El comercio entre México y Estados Unidos superó los 800 mil millones de dólares el año pasado, y las recientes amenazas de Trump incluyen la imposición de un 25% de aranceles a todas las importaciones mexicanas y canadienses, medida que ha sido suspendida hasta el 4 de marzo. Sin embargo, los nuevos aranceles al acero y al aluminio, que alcanzarán el 50% para México y Canadá, entrarán en vigor el 12 de marzo.



El diálogo fue sobre comercio.

El mayor logro de este primer encuentro, según Ebrard, fue el compromiso de continuar con el diálogo bilateral, con una nueva reunión programada para el próximo lunes, en la que se espera avanzar en los acuerdos alcanzados.

A través de su cuenta en la red social X, el funcionario mexicano informó sobre la reunión y destacó que fue un "diálogo constructivo", con el compromiso de dar continuidad a las negociaciones el próximo lunes.

Ebrard compartió una imagen en la que se le ve caminando por Washington con una carpeta en mano, acompañado por miembros de la delegación mexicana.

En esta comitiva participaron el subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez; el subsecretario de Industria y Comercio, Vidal Llerenas Morales; la titular de la Unidad de Desarrollo Productivo, Ximena Escobedo; el embajador de México en EU, Esteban Moctezuma Barragán, y el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco.

Rata de dos patas

Alfonso Zárate

En recuerdo de Paquita la del Barrio.

Decían sus malquerientes que don Manuel Bernardo Aguirre tenía dos ilusiones en la vida: ser gobernador de su estado y concluir su educación primaria. Logró la primera, llegó a ser gobernador de Chihuahua. Tenía un estilo peculiar, aunque no original, de hacer política. A la gente con la que interactuaba procuraba hacerle su colita y cuando lo creía necesario, se las pisaba.

Ante los escándalos por su ostentosa forma de vivir y su quehacer político heterodoxo, para decirlo suavemente, el diputado Pedro Haces —ex priista por más de 30 años que, como tantos otros, saltó a Morena en el momento oportuno— admite: “todos tenemos cola, pero la mía es pequeña, de hámster”.

Empresario-sindicalista ha acrecentado su fortuna y su poder al amparo de la Cuarta Transformación. Actualmente es secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Seguridad Privada, Vigilancia, Traslados de Valores, Manufacturas de Equipos de Seguridad, Limpieza y Mantenimiento, Similares y Conexos de la República Mexicana (no es broma, así se llama su sindicato) y es secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Haces, un ejemplo excelso de la superioridad moral de la nueva clase gobernante, disfruta desde primera fila corridas de toros en Sevilla o Madrid, acude a Miami al Gran Premio de Fórmula 1 y a Las Vegas a cuidar sus negocios; porta relojes con valor de varios millones de pesos sin descontar las franquicias que organiza en su rancho del Ajusco y sus traslados en avión o helicóptero privados.

Según refiere la investigación de Eduardo Buendía, de Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, Haces ha sido señalado por robo, extorsión y corrupción (en su momento, el diario Reforma reportó su detención en 1998 y denuncias en su contra en el 2000 por extorsión y venta de protección).

Durante la administración de Javier Duarte (aún en prisión por lavado de dinero y asociación delictuosa) obtuvo contratos por casi 500 millones de pesos para una de sus empresas que ofrece servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento; con la bendición de López Obrador obtuvo contratos con el Tren Maya.

Mientras el santo patrono del Movimiento predica la austeridad republicana, este personaje que parece salido de una comedia del cine mexicano de los años cuarenta, se exhibe como bon vivant. Y Ricardo Monreal, otro político de cola muy larga, sin el menor recato lo convierte en su brazo derecho en la operación política de la Cámara de Diputados.

Astuto, apenas la semana pasada consiguió una audiencia privada con el Papa Francisco en el Vaticano que, ha de creer, lo purifica. Lo cierto es que ayer el Sumo Pontífice fue hospitalizado en Roma para atender una infección que contrajo recientemente, quizás producto de los riesgos que porta el hecho de no reservarse el derecho de admisión.

Licencias motociclistas

Myrna Grimaldo Iracheta

En los últimos años, las muertes de motociclistas en el Estado de Nuevo León han experimentado un aumento alarmante y preocupante. Este incremento se debe a varios factores, entre los que se destacan la falta de educación vial, el incumplimiento de las normas de seguridad y, en muchos casos, la imprudencia de los conductores. Según estadísticas recientes, muchos de estos accidentes ocurren por exceso de velocidad y conducta temeraria. Este fenómeno no solo afecta a las víctimas y sus familias, sino que también repercute en la comunidad y en el sistema de salud pública del Estado.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Nuevo León se caracteriza por encabezar la lista con el mayor número de accidentes viales. En tan solo 5 años, los fallecimientos en accidentes de motocicleta han crecido un alarmante 833%. Además, las lesiones derivadas de dichos percances han alcanzado cifras inquietantes, afectando a 606 personas el año pasado, lo que representa un incremento del 8% en comparación con el año pasado.

Los motociclistas son uno de los grupos más vulnerables en las vías. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que aproxi-

madamente 600,000 personas de este grupo pierden la vida cada año a nivel mundial. En Nuevo León, la creciente adquisición de motocicletas, impulsada por la mala movilidad y el tráfico congestionado en el área metropolitana, ha intensificado este problema. Muchos usuarios optan por este medio de transporte como una alternativa más ágil para evitar los atascos vehiculares, lo que ha incrementado exponencialmente el riesgo de accidentes.

Las causas detrás de este aumento son diversas. Factores como la imprudencia al conducir, el incumplimiento de las normas de tránsito y la falta de equipo de protección adecuado son los principales responsables. La inexperiencia de muchos motociclistas y la escasa información vial agravan la situación. Sin embargo, a pesar de la gravedad del problema, no se han implementado políticas públicas suficientes y efectivas para revertir esta tendencia.

Es fundamental que tanto motociclistas como otros usuarios de la vía se comprometan a respetar las normas de tránsito. Este compromiso es clave para garantizar una circulación más segura y reducir el número de accidentes. La educación vial, así como la concientización sobre la importancia de la seguridad en las carreteras, son esenciales para proteger a todos los que comparten el espacio vial.

Además de los trágicos efectos

humanos y familiares, los accidentes de motocicleta generan un costo significativo para el sistema de salud pública del Estado, que debe atender a las víctimas, tanto en términos de atención médica de emergencia como de rehabilitación. Igualmente, la pérdida de vidas y la incapacidad laboral de los motociclistas afectan la productividad de la región, lo que impacta negativamente en la economía local. La implementación de medidas preventivas no solo salvará vidas, sino que también reducirá estos costos y aliviará la presión sobre los servicios públicos.

Diversos países han implementado políticas similares con gran éxito. Por ejemplo, en Japón y España, la implementación de pruebas rigurosas para motociclistas y programas de capacitación ha logrado reducir significativamente los accidentes de tráfico y las muertes en las carreteras. Estas medidas, acompañadas de campañas de concientización, han sido clave en la mejora de la seguridad vial y la cultura de respeto por las normas de tránsito.

La implementación exitosa de esta propuesta requiere una estrecha colaboración entre las autoridades municipales, estatales y federales. La coordinación de esfuerzos entre estas entidades asegurará que los recursos y las medidas de control estén bien distribuidos y sean efectivos en todo el territorio estatal. Además, se debe promover la capacitación continua de las

autoridades encargadas de la seguridad vial, para que puedan aplicar correctamente las normativas y supervisar el cumplimiento.

Es fundamental que este esfuerzo también cuente con el apoyo y la participación de las organizaciones de motociclistas y otros actores de la sociedad civil, quienes pueden ser aliados clave en la difusión de estas nuevas medidas y en la promoción de una conducción más segura. Solo con la participación conjunta de autoridades y ciudadanos se logrará el cambio cultural necesario para mejorar la seguridad vial.

Solo a través de un enfoque proactivo y colaborativo, que implique la capacitación obligatoria de los motociclistas y la concientización masiva, se podrá reducir significativamente el número de accidentes y proteger la vida de los usuarios de las vialidades. La seguridad vial debe ser una prioridad innegociable para garantizar un entorno más seguro para todos.

Por ello, presentamos una iniciativa de reforma para establecer un marco normativo más riguroso y efectivo para la obtención de licencias de motociclistas, implementando requisitos que incluyan pruebas teóricas, prácticas y cursos de capacitación. Con esta reforma, se busca reducir los accidentes viales mediante una mayor preparación de los motociclistas y la promoción de un manejo seguro y responsable. Los beneficios de esta propuesta son múltiples: mejorar la seguridad en las vías, reducir el número de víctimas fatales y lesionadas, y aliviar la presión sobre el sistema de salud pública del Estado.

La farsa

Lorenzo Córdova Vianello

La elección judicial derivada de la reforma constitucional y legal que el morenismo concretó a fines del año pasado es una farsa.

Los acontecimientos que día a día nutren la historia de este ejercicio absurdo y surreal constatan, uno a uno, que estamos frente a una auténtica tomadura de pelo.

Los objetivos reales de la reforma querida por López Obrador y concretada por Sheinbaum eran: a) liquidar al Poder Judicial como un órgano de contrapeso de los poderes políticos del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo; b) eliminar la posibilidad que los caprichos y los abusos cometidos por el gobierno y su servil mayoría legislativa pudieran ser frenados judicialmente y c) colonizar ese Poder con jueces a modo (como las tres ministras en funciones que, sin pudor, se ostentan como representantes del obradorismo en la actual SCJN) que actúen como correas de transmisión de los intereses gubernamentales.

Para ello optaron por la demagógica solución de elegir a las y los juzgadores, bajo una pretendida inspiración democrática, desnaturalizando la razón de ser de las elecciones en las democracias y trastocando el funcionamiento del robusto sistema electoral que se había construido en nuestro país.

En efecto, por un lado, las elecciones son el mecanismo por excelencia para elegir a representantes políticos, no para designar a los responsables de los cargos técnicos de un Estado. Los jueces no son representantes de las posturas políticas existentes (como un diputado, un senador, un gobernador, un presidente municipal o el presidente de la República),

sino expertos en la materia jurídica encargados de aplicar la ley a los casos concretos, juzgar si las autoridades, con su actuar, se apegan o no a lo dispuesto por las normas y, de esta manera, proteger los derechos de las personas frente a los eventuales abusos del poder. Elegir popularmente a los jueces es tan absurdo como pretender que la ciudadanía elija a los médicos que estarán a cargo de las cirugías, a los maestros que serán titulares de las cátedras universitarias o a los técnicos responsables de operar las centrales nucleares. Si se quiere politizar un cargo, la mejor manera de hacerlo es someterlo a elección popular. Por eso la reforma judicial fue un auténtico despropósito.

Pero además, por otro lado, al imponerle al INE (órgano encargado de organizar las elecciones para designar a los representantes populares a través de procedimientos electorales diseñados por décadas para inocular la desconfianza y conducir comicios libres, auténticos y equitativos que inyectaran certeza, credibilidad y legitimidad en el acceso a los cargos legislativos y ejecutivos) la organización y la realización de las elecciones de jueces es desnaturalizar su función y alterar gravemente su lógica de funcionamiento. En efecto, la elección de jueces que la reforma introduce es muy diferente a las que durante 30 años se habían organizado: la geografía electoral (sobre la cual se sustenta la estructura descentralizada del INE) es distinta a la de los circuitos judiciales; las campañas son diferentes; el modelo de fiscalización también; el acceso a la radio y la televisión están pensadas para un modelo disímil; las boletas son distintas; los escrutinios de los votos son impracticables en las casillas; al estar prohibida la participación de los partidos, ni en los consejos del INE ni en las casillas habrá representantes de las candidaturas; entre una larguísima lista de aspectos que son distintos a las elec-

ciones tal como las conocíamos.

Para colmo, los procesos de selección de los comités evaluadores, primero, y de las candidaturas, después, han sido totalmente opacos, desaseados y faltos de cualquier atisbo de profesionalismo y de pericia técnica. El último y más patético ejemplo es que la lista de las candidaturas que el Senado debía enviarle al INE a más tardar el 12 de febrero (de acuerdo con lo establecido por la Constitución en su artículo 96, fracción III), estaba

llena de errores y omisiones (como candidaturas no registradas o datos de identificación inexistentes —como ausencia de CURP de todas las candidaturas del Ejecutivo) y fue sustituida fuera de plazo incorporando nuevos nombres (como el de las tres ministras del régimen que habían olvidado incluir en la lista original).

La elección judicial no sólo es un enorme despropósito, cada día se evidencia más y más como una auténtica farsa.



La deuda con las infancias: lo que perdemos sin USAID

Saskia Niño de Rivera

El reclutamiento infantil por el crimen organizado en México es una de las realidades más desgarradoras que enfrentamos como sociedad. Analicemos la historia de Orlando, quien desde los 6 años vivió adversidades extremas, incluyendo la pérdida de su hermano menor en Torreón. A los 8 años, cayó en las manos del narcotráfico en un orfanato clandestino y a los 10, sin alternativas, fue reclutado como sicario. Su vida parecía destinada a la violencia, pero gracias a su paso por un centro de reclusión para menores y al apoyo de organizaciones como Reinserta, Orlando, hoy con 22 años, ha encontrado la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. "Sin el apoyo de Reinserta, no podría tener una vida alejada de la delincuencia organizada. Hoy tengo la oportunidad de rehacerla y alejarme de todas las cosas que marcaron mi infancia", nos cuenta.

Sin embargo, el trabajo de organizaciones como Reinserta está en riesgo. Estas últimas semanas, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha descalificado el

trabajo de USAID, una agencia que ha sido fundamental en el financiamiento de programas que, entre sus objetivos, buscan prevenir y combatir el reclutamiento infantil en México. El cierre de USAID representa la pérdida de aproximadamente 100 millones de dólares en programas de apoyo a México, afectando directamente a organizaciones que han trabajado incansablemente por la seguridad y el bienestar de niños y jóvenes vulnerables.

La relación bilateral entre México y Estados Unidos en materia de seguridad es un tema de corresponsabilidad. Mientras que en México, en los últimos siete años, la política interior ha sido adversa a las organizaciones de la sociedad civil, muchas de las que han logrado mantenerse a flote y operar con transparencia han sido aquellas que dependen de fondos internacionales, como los de USAID. La eliminación de estos recursos amenaza no solo a estas organizaciones, sino también a los esfuerzos por construir una sociedad más segura y justa para las nuevas generaciones.

Es imperativo replantear la política de apoyo gubernamental a la sociedad civil. Durante años, se ha intentado desacreditar el trabajo de estas organizaciones, a pesar

de que muchas han demostrado operar con total transparencia y eficacia. El impacto de su labor es incuestionable. Pero no podemos depender únicamente de la voluntad gubernamental. Es aquí donde los empresarios y la sociedad civil deben jugar un papel clave. La inversión en proyectos que buscan erradicar la violencia y rehabilitar a jóvenes que han sido víctimas del crimen organizado no solo es un acto de responsabilidad social, sino una apuesta por un país más seguro y con oportunidades reales para todos.

Hoy más que nunca necesitamos que el sector privado y la ciudadanía tomen acción. Apoyar a organizaciones que han probado ser efectivas es la única manera de llenar el vacío que dejan decisiones políticas que ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de miles de niños y jóvenes en nuestro país. Y que el gobierno regule a las organizaciones de sociedad civil sin satanizarlas a todas y crear aún menos participación e involucramiento desde la sociedad. La corresponsabilidad no solo es entre gobiernos, es una tarea de todos. La reconstrucción del tejido social depende de nuestra voluntad de involucrarnos y hacer la diferencia.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 21 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,232

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Impone ASF responsabilidades administrativas contra el Inai

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) también identificó irregularidades en la contratación de personal, particularmente de familiares de los trabajadores del INAI, como padres, hijos, hermanos y otros parientes cercanos.

La falta de mecanismos adecuados para prevenir conflictos de interés permitió que más de 60 familiares ingresaran a la institución.

En total, la institución contrató a tres personas que no cumplían con los requisitos para sus respectivos cargos, lo que resultó en un pago total de un millón 446 mil pesos, sin justificación apropiada para estas contrataciones.

En cuanto a los pagos indebidos, el INAI realizó varias transacciones problemáticas. Se incluyeron pagos a la Policía Auxiliar de la Ciudad de México por más de 2.3 millones de pesos, aunque los efectivos asignados no realizaron los turnos completos y hubo duplicidad en los registros de asistencia.

Además, el INAI pagó un



El INAI no justifica el uso de más de 8 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación.

millón 810 mil pesos a un despacho de contabilidad, aunque no se logró comprobar que dichos servicios fueran prestados de manera adecuada.

La auditoría también reveló pagos sin sustento a otras empresas, como un millón 308 mil pesos a "B2B Mail & Courier Services S. de R.L. de C.V." por servicios de mensajería, los cuales no fueron documentados de manera apropiada.

El INAI tampoco aplicó deducciones ni sanciones a las empresas que incumplieron con

los niveles de servicio, como en el caso de la empresa "Consorcio de Servicios Integrales para Oficina" que recibió 907 mil pesos sin cumplir con los términos establecidos, lo que refleja una gestión deficiente en la supervisión y control de los recursos públicos.

FALTA DE CONTROLES

El informe de auditoría al Instituto, señala que éste no supervisó ni identificó que los candidatos a laborar en sus oficinas tuvieran parentesco por

consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad hasta el segundo grado, con vínculo matrimonial o de concubinato, con personal en activo.

En consecuencia, pasó por alto posibles conflictos de interés y responsabilidades por nepotismo.

"El INAI no fortaleció la supervisión y verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales, con el objeto de validar las características y capacidades técnicas requeridas al personal de los prestadores de servicios tecnológicos".

Detectan irregularidades en pagos y remuneraciones de Pemex

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el sistema de pagos de Pemex a sus proveedores y contratistas.

A septiembre de 2024, Pemex adeudaba 20,500 millones de dólares.

En su informe de 2023, la ASF identificó al menos nueve acciones irregulares que reflejan desorden en los pagos.

Además, la petrolera no presentó un análisis del costo-beneficio de los mecanismos financieros para el pago de estos adeudos, lo que resultó en un costo financiero de 5,544 mil-

lones de pesos. También se encontraron desfases de hasta 80 días en los pagos, generando un riesgo de 4.7 millones de pesos en intereses moratorios, así como diferencias de más de 2,164 millones de pesos y 8.6 millones de dólares en las facturas pagadas.

La ASF también observó que Pemex no presentó reportes al Consejo de Administración sobre el monto pagado por los costos financieros, lo que dificulta la supervisión y control de la empresa sobre estos gastos.

En 2023, el costo financiero fue considerablemente alto, ascendiendo a más de 5,500 millones de pesos, pero no se documentó de manera adecuada su



Diferencias millonarias en los pagos de Pemex a proveedores evidencian falta de transparencia y control en la gestión.

justificación o impacto en las finanzas de la empresa.

Por último, la ASF identificó inconsistencias en las bases de datos proporcionadas por Pemex, con diferencias significativas en los montos de las facturas pagadas durante 2023.

Se detectaron diferencias de 2,164 millones de pesos y 8.6 millones de dólares, lo que evidencia la falta de transparencia y control en la gestión de los pagos, generando dudas sobre la administración de los recursos públicos.

Deberá IMSS aclarar el destino de más de mil 242 millones de pesos

Cd. de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la Cuenta Pública 2023 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se cuestiona el destino de 1,242 millones 800 mil pesos.

De esa cantidad, más de mil 225 millones están relacionados con problemas en la contratación de los servicios de Anestesia y Estudios de Laboratorio Clínico.

La ASF encontró que los fondos destinados para esos servicios se utilizaron para pagar deudas y financiar otros programas sin justificación documental.

Además, se reportaron malas prácticas en el servicio de anestesiología, que incluso comprometieron la salud y seguridad de los pacientes.

La auditoría también reveló que el IMSS no presentó la documentación suficiente que acredite la correcta ejecución de los servicios contratados. Además, se



La revisión fiscal del IMSS expone irregularidades en el uso de recursos.

detectaron irregularidades en pagos por un total de 984 millones 859 mil pesos en diversas delegaciones y unidades médicas del país.

Finalmente, se identificaron otras anomalías, como 11 millones 365 mil pesos en la construcción del Hospital General Regional en Juárez, Chihuahua, y 4 millones 251 mil pesos en la contratación del Servicio Integral de Cirugía Hemodinámica.

Destaca Rosa Icela firmeza de Claudia en políticas migratorias

El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob, destacó la firmeza de Claudia Sheinbaum en políticas económicas y migratorias en un contexto internacional complicado.

Durante su intervención en la Asamblea de Concamin, agradeció al sector empresarial por ofrecer 35 mil empleos a connacionales repatriados y destacó las estrategias de apoyo, como "México te Abrazo".

Además, subrayó el compromiso del gobierno de México contra la corrupción

y garantizó respaldo y seguridad jurídica a las inversiones empresariales para fortalecer el país.prácticas ilegales.La secretaria agradeció el apoyo de la industria privada, que ha ofrecido 35 mil empleos para repatriados, lo que ayudará a que muchos puedan rehacer sus vidas en México. Aseguró que, pese al contexto internacional difícil, el gobierno y los empresarios deben trabajar unidos para fortalecer el país, garantizando seguridad jurídica para las inversiones y respaldando al sector empresarial en sus esfuerzos.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL DE CONDOMINIOS DEL COMPONENTE HABITACIONAL DEL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "HIGH PARK"

De conformidad con los artículos 76, 77, 78, 80, 83 y 86, del Reglamento de Condominios y Administración del Condominio "HIGH PARK", se convoca a los interesados a la Asamblea Especial de Condominios del componente habitacional, que se celebrará en primera convocatoria en la siguiente fecha y lugar:

Martes 4 de marzo de 2025 a las 18:30 horas
Salón de Eventos, nivel 6 del Condominio Highpark, ubicado en Avenida Gómez Morín 922, colonia Comercial Gómez Morín, C.P. 66259, San Pedro Garza García, Nuevo León

Y, en dado caso que no se reúna el quórum reglamentario, se hace la segunda convocatoria a los condominios, para las 19:00 horas del mismo día, en el mismo lugar. En la inteligencia, que en la sesión convocada se abordarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia.
- Designación de presidente, secretario y escrutadores para la asamblea.
- Presentación y aprobación de información financiera correspondiente al ejercicio 2024.
- Presentación y aprobación de reporte operativo correspondiente al ejercicio 2024.
- Presentación y aprobación del presupuesto y cuotas de mantenimiento para el ejercicio 2025.
- Presentación y en su caso aprobación del uso de remanentes para proyectos de mejora en 2025.
- Limpieza fachada y pintura de fachadas.
- Reposición luminarias en terrazas.
- Presentación y en su caso aprobación de cuota extraordinaria para proyectos de mejora.
- Ratificación o revocación y designación de la Asociación administradora.
- Ratificación o revocación y designación de Comité Consultivo y de Vigilancia.
- Organismo de poderes.
- Designación de delegado especial para la protocolización del Acta de Asamblea.
- Asuntos Generales (Se someterán a consideración de la asamblea los asuntos generales que sean solicitados por escrito firmado por persona interesada, 72 horas antes de la sesión).

Los acuerdos tomados en asamblea legalmente constituida obligan a los condominios ausentes, disidentes y a los ocupantes por cualquier título. Los condominios podrán hacerse representar para votar y tomar decisiones mediante carta poder firmada ante dos testigos con identificaciones de los firmantes anexa. Para poder tomar decisiones en la asamblea, cada condómino debe estar al corriente en sus cuotas ordinarias y extraordinarias.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de febrero de 2025.
Comité Consultivo y Vigilancia

(R U B R I C A)
Presidente
Fabían Marcelo Arrambide Callejas

EDICTO
Por escritura pública número 16595, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (10) de febrero de (2025), los señores MARIA ELIZABETH BLANCO ROBLED, EDUARDO ANTONIO REYNA BLANCO Y PAOLA ELIZABETH REYNA BLANCO, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y madre del señor GENARO REYNA BLANCO, los segundos en su carácter de hijos y hermanos respectivamente, de los autores de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores GENARO REYNA HERNANDEZ Y GENARO REYNA BLANCO; declarándose a la señora MARIA ELIZABETH BLANCO ROBLED, como Única y Universal Heredera de dichas sucesiones, quien aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo la señora MARIA ELIZABETH BLANCO ROBLED, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria Acumulada, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a los Autores de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.
Monterrey, N.L., a 10 de febrero de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
GOGF56020LH2
(21 y 3)

EDICTO
En fecha del (11) once días del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/239.280/2025) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora NORA ELIA GARZA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la señorita YESENIA LOMBARDO GARZA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Alente. Nuevo León, 11 de Febrero del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (05) cinco de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (851) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2.187) dos mil ciento ochenta y siete el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Instada a Bienes del señor CARLOS JAVIER MORALES FRAUSTRO, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, las señoras LETICIA ORALIA CHAVEZ NIÑO, SUSANA LETICIA MORALES CHAVEZ Y ADRIANA AIMEE MORALES CHAVEZ, exhibiéndome para tal efecto, Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, 05 de Diciembre de 2024.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(21 y 3)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 33/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Melchor Abrego Chapa y San Juana Durán Acevedo y/o Juana Durán Abrego y/o Juana Durán Acevedo, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León a 28 de enero de 2025

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

EDICTO
En fecha 7 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 105/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Zarzoza García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADRISCRITO AL JUZGADO CUARTO D D LO FAMILIAR
(21)

AVISO NOTARIAL
En fecha (17) diecisiete de Febrero de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO SEGURA BALDERAS, quien falleciera el día (23) veintitrés de Marzo de (2024) dos mil veinticuatro. Los señores JOSE JUAN JURADO SEGURA y SALVADOR JURADO SEGURA manifiestan que aceptan la herencia y el señor SALVADOR JURADO SEGURA además acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 18 de Febrero de 2025.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 07 de febrero del 2025, presentaron en esta Notaría, los señores ALEJANDRO GÓMEZ ZARAGOZA, CECILIO ANTONIO GÓMEZ ZARAGOZA Y GABRIEL GÓMEZ ZARAGOZA para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO GÓMEZ HERRERA Y SOFÍA ZARAGOZA HERNÁNDEZ, exhibiéndome para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión y manifiestan que: (i) que los autores de la sucesión, el señor ALEJANDRO GÓMEZ HERRERA Y SOFÍA ZARAGOZA HERNÁNDEZ, no dejaron disposición testamentaria alguna; (ii) que todos los interesados son mayores de edad; (iii) que reconocen sus derechos como herederos dentro del procedimiento sucesorio; (iv) que están de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (v) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 24 DE ENERO DE 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCA RODRIGUEZ MEJIA Y ANTONIO SIFUENTES CALVILLO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.870 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 04 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 24 de enero de 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LETICIA GARZA GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.871 DE FECHA 24 de enero de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 10 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 05 de febrero de 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LAURA MENDOZA SALDAÑA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60.020 DE FECHA 05 de febrero de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 07 de febrero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO SALVADOR LOPEZ SALINAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59.023 DE FECHA 14 de noviembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 31 de enero de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(21 y 3)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Para Lenia Batres, ser "Ministra del Pueblo" es una misión.

Impugna Lenia Batres uso de sobrenombre

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Corte, Lenia Batres, impugna ante el Tribunal Electoral la negativa para usar el sobrenombre de "Ministra del Pueblo" en la boleta de la elección judicial.

La autoridad electoral determinó que estos sobrenombres constituyen uso de propaganda electoral por lo que rechazó su uso, ya que generarían inequidad en la contienda.

El asunto fue turnado a la ponencia de la magistrada presidenta, Mónica Soto.

Sin embargo, el INE ya aprobó los listados oficiales de candidaturas que serán enviados para la impresión de boletas, a cargo de Talleres Gráficos de México, los cuales no pueden ser modificados.

La impresión comenzará en un acto protocolario este viernes a las 11:00 horas, por lo que una vez que estén impresas las boletas ya no podrán haber cambios o reimpressiones.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación escribió desde su cuenta de X que "Ministra del Pueblo" es más que un sobrenombre:

"Es una misión, una declaración de principios, un compromiso", expresó.

Avala INE lista definitiva de candidatos para la SCJN y el TEPJF

A justo 100 días de la elección judicial, las y los consejeros del INE aprobaron la publicación y difusión del listado definitivo de estas candidaturas

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó la lista definitiva de candidaturas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral que aparecerán en las boletas de la elección judicial, tras atender las correcciones y renunciaciones para estos cargos.

Este listado será enviado a Talleres Gráficos de México para la impresión que, si bien estaba prevista para la noche del jueves, se aplazó para la mañana del viernes a fin de realizar pruebas de impresión.

Para la Suprema Corte se tendrá un total de 64 candidaturas, de las cuales hay 33 mujeres y 31 hombres; en algunos casos, fueron postula-

dos por más de un poder.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral, para dos vacantes, hay 15 candidaturas: nueve hombres y seis mujeres.

La consejera Carla Humphrey lamentó que no haya una postulación paritaria en la Sala Superior del TEPJF, y pidió atender este principio en los listados subsecuentes.

Ante los señalamientos por la exclusión las ministras Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, que no aparecieron en la primera lista pero fueron agregadas después, las consejeras señalaron que se encuentra dentro de lo previsto en la Constitución.

La consejera Dania Ravel explicó que las personas en funciones podían aparecer en la

boleta a menos de hacer explícita su declinación a la candidatura, por lo tanto, las ministras sí estaban contempladas.

"¿Es incorrecto que se les haya incluido para subsanar esa omisión? ¿El INE puede cancelar esas candidaturas? Considero que la finalidad última para realizar requerimientos es que las listas de las candidaturas no contengan errores y aparezcan quienes tienen derecho a ello. Desde mi perspectiva, al no haber renunciado a participar sí tienen derecho a ser incluidas en las boletas", sostuvo.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, subrayó que es un escenario inédito y señaló que se han recibido solicitudes de correcciones y aclaraciones para garantizar los listados.



El INE aprueba la lista definitiva de candidaturas para la Suprema Corte de Justicia y la Sala Superior del TEPJF, tras corregir omisiones y renunciaciones.

Revisará Senado reforma energética de Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Energía y de Estudios Legislativos del Senado informaron que el próximo lunes 24 de febrero tienen previsto llevar a cabo una reunión extraordinaria en la que abordarán el dictamen sobre la iniciativa que presentó la

titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para fortalecer el sector energético del país la cual se prevé sea aprobada en esa semana.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Energía, Laura Itzel Castillo, indicó que dicha reunión extraordinaria se llevaría a cabo en las

salas 3, 4 y 5 de la planta baja del recinto parlamentario, para que el martes 25 de febrero, en el Salón de Sesiones, se le dé trámite de primera lectura.

De esta forma, apuntó la senadora, el miércoles 26 de febrero se llevaría a cabo la discusión y, en su caso, la aprobación del dictamen en el Pleno del Senado de la República.

"Estamos a unos días para que se pueda concretar todo el paquete de leyes secundarias que tienen que ver con la reforma constitucional que se aprobó el año pasado... para que las empresas que se denominaban productivas del Estado pasen a ser públicas", destacó.

La legisladora por Morena dijo que se trata de un sólo dictamen, que incluye la expedición de ocho leyes y la modificación a tres ordenamientos vigentes.

Es decir que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de

Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia; y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Asimismo, se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Además de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, la cual será abordada por la Cámara de Diputados, ya que fue remitida a la colegisladora.

Con el dictamen, subrayó, se busca fortalecer el carácter público de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para revertir "las reformas privatizadoras de 2013".



El lunes 24 de febrero se discutirá la iniciativa de Claudia Sheinbaum para consolidar a Pemex y CFE como empresas públicas.

Anuncia Netflix inversión de mil millones de dólares

Cd. de México/El Universal.-

Ted Sarandos, co-CEO de Netflix, anunció una inversión de mil millones de dólares en México para la producción de series y películas durante los próximos cuatro años, e indicó que seguirá la realización de historias sobre el narcotráfico.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de este jueves 20 de febrero en Palacio Nacional, Sarandos reconoció el talento mexicano y el impacto de la industria audiovisual en nuestro país.

"Presidenta Sheinbaum, esperamos trabajar con usted y con sus equipos de gobierno, no solo para hacer crecer la economía y crear oportunidad, sino también para seguir dando a conocer al mundo la rica herencia cultural de México", expresó el co-CEO de Netflix.

"Junto con el gobierno y la industria también seguiremos financiando programas que ayuden a talentos diversos y creativos detrás de cámara", indicó al anunciar también una colaboración con los Estudios Churubusco para mejorar sus instalaciones.



El CEO de Netflix le obsequió a la presidenta Claudia un rebozo, que fue utilizado por el personaje de 'Damiana' en la adaptación de Pedro Páramo.



Aspectos de la zona hotelera de Cancun, Quintana Roo.

Invierte México 500 mdp en Comunidades Sostenibles

Cd. de México/El Universal.-

Las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Hacienda, junto con los gobiernos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, invertirá 500 millones de pesos con la finalidad de aumentar la resiliencia climática de las comunidades, los ecosistemas y los sistemas productivos en las costas de esta zona para el periodo 2025-2035.

Bajo el proyecto Comunidades Sostenibles para la Acción Climática en la Península de Yucatán (ACCIÓN), la Semarnat indicó en un comunicado que las Áreas Naturales Protegidas a ser financiadas pertenecen a las direcciones regionales Planicie Costera y Golfo de México, así como la Península de Yucatán y Caribe Mexicano.

El plan, indicó, funcionará a través de la Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y medios de vida sostenibles.

EDICTO

Por escritura pública número 16582, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 6 de febrero de 2025, la señorita CONCEPCION MARTINEZ VILLARREAL, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor COSME MARTINEZ VILLARREAL, también conocido como COSMI MARTINEZ O COSMI MARTINEZ VILLARREAL, otorgado por escritura pública número 4989, de fecha 25 de octubre de 1990, otorgada ante la fe del Licenciado Adolfo Cesar Guerra Hinojosa, en esa fecha Notario Público Suplente del Licenciado Cesar Lucio Coronado Hinojosa, quien fue titular de la Notaría Pública número 70, quien ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en esta Ciudad; aceptó la herencia a Título Universal, instituido a su favor por el Autor de la Sucesión. Así mismo, la señorita CONCEPCION MARTINEZ VILLARREAL, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 6 de febrero de 2025.
LIC. GUSTAVO GONZALEZ FUENTES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 22.
GOF6560202LHZ.
(21 y 3)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1195/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Gustavo García Soria Huerta ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 01 UNO DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCSRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JUANA LAURA CHAVEZ TAMEZ, ELIEZER EDUARDO CHAVEZ TAMEZ, REYNA ELIZABETH CHAVEZ TAMEZ, MONICA ARACELY CHAVEZ TAMEZ Y VERONICA GUADALUPE CHAVEZ TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ELIEZER CHAVEZ OLIVARES quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ELIEZER CHAVEZ OLIVARES Y ELIESER CHAVEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora JUANA LAURA CHAVEZ TAMEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 14 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, MARIBEL RODRIGUEZ DE LEÓN, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ROGELIO RODRIGUEZ CAVAZOS y de la señora AMELIA DE LEÓN TAMEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de AMELIA DE LEÓN TAMEZ, AMALIA DE LEÓN DE RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA DE LEÓN TAMEZ, quien manifestó que acepta la Herencia, reconoce sus derechos hereditarios y acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de la representante con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de febrero del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (atorce) de Febrero del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1788/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ, promovido en esta Notaría por los señores ROSALDO TREVIÑO TREVIÑO, ANGEL TREVIÑO TREVIÑO, ABEL TREVIÑO TREVIÑO, MA. LUISA TREVIÑO TREVIÑO, FLORINDA TREVIÑO TREVIÑO, MARIA ISABEL TREVIÑO TREVIÑO, DORA MARTHA TREVIÑO TREVIÑO, EDUARDO TREVIÑO BRAVO, MARIA GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ, ROSALDO TREVIÑO MARTINEZ, DORA ELIA TREVIÑO MARTINEZ, Y MARIO HUMBERTO TREVIÑO MARTINEZ, en su carácter únicos y Universales Herederos y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujus GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ. Así mismo los comparecientes, manifiestan que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 17 de Febrero del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (30) treinta de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,259) dos mil doscientos cincuenta y nueve, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores JESÚS ARRAMBIDE QUIROGA Y MARÍA ARMANDINA OLVERA SALAS, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores MAGDALENA ARRAMBIDE OLVERA, JORGE ARRAMBIDE OLVERA, PEDRO ARRAMBIDE OLVERA Y JAVIER ARRAMBIDE OLVERA, exhibiéndome para tal efecto, Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 30 de Diciembre de 2024.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NO. 140
ROCF-760317-LH5
(21 y 3)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14.196/2025 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (10) diez del mes de Febrero del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO RODRIGUEZ NAVA que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora NATALIA GUADALUPE RAMOS LOPEZ en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron la señorita VICTORIA GUADALUPE RAMOS SALINAS y la señora AMELIA SALINAS también conocida como AMELIA SALINAS LOZANO DE RAMOS, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor MARIO DE LOS SANTOS RAMOS GARCIA también conocido como MARIO DE LOS SANTOS RAMOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora AMELIA SALINAS también conocida como AMELIA SALINAS LOZANO DE RAMOS, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL

El día 14 de febrero del año 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el señor GERARDO ELIZONDO ESPINOSA, los señores RICARDO, MARTIN JORGE, MIGUEL ANGEL, BLANCA ALICIA, LAURA ARACELI Y ERIKA GUADALUPE todos de apellidos ELIZONDO ESPINOZA y el señor HILARIO ELIZONDO AQUILAR manifestando su deseo de que sea tramitado ante mi fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GALDINA ESPINOZA TOVAR quien también fuera conocida como GALDINA ESPINOZA TOVAR, GALDINA ESPINOZA TOVAR y/o GALDINA ESPINOZA DE ELIZONDO, de conformidad con lo establecido del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando los señores GERARDO ELIZONDO ESPINOZA y los señores RICARDO, MARTIN JORGE, MIGUEL ANGEL, BLANCA ALICIA, LAURA ARACELI Y ERIKA GUADALUPE todos de apellidos ELIZONDO ESPINOZA ceder en favor de su padre, el señor HILARIO ELIZONDO AQUILAR, los derechos hereditarios que les corresponden, aceptando el propio señor HILARIO ELIZONDO AQUILAR su conformidad con la cesión realizada a su favor y a su vez aceptando el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el Inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que he constar en la Escritura Pública número 3,080 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L. a 17 de Febrero de 2025
LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 144
(21 y 3)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ERASMO GARCÍA GARCÍA, ACTUANDO ERASMO GAEL GARCÍA MATA, GABRIELA GARCÍA MATA, Y ANDRÉS GARCÍA MATA, COMO HEREDEROS JOSÉ GUADALUPE GARCÍA GARCÍA COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y JOSÉ GUADALUPE GARCÍA GARCÍA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2025.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO 54
VEPJ770423IH7
(21 y 3)

EDICTO

Con fecha 7 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 49/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ofelia Rangel Gallegos, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, Nuevo León a 11 de febrero de 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 33,858 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a Bienes del señor SERGIO ARMANDO ARVIZU LONGORIA, quien falleció; el día 12 (doce) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis), expresando los señores KAREN ARVIZU AGUIRRE, PAOLA ARVIZU AGUIRRE Y SERGIO ARMANDO ARVIZU AGUIRRE, representado en este acto por la señora KAREN ARVIZU AGUIRRE, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la primera acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 17 de febrero de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 3)

| Bolsas | | |
|-------------|-----------|-----------|
| Anterior | Actual | Var % |
| MEXICO BMV | 54,096.51 | 54,303.93 |
| MEXICO BIVA | 1,090.54 | 1,094.92 |
| NUEVA YORK | 44,627.59 | 44,176.65 |
| BITCOIN | 96,786.4 | 98,159.8 |

| Intereses | | | |
|--------------|---------------|----------------|----------|
| TIE 28 días | Cetes 28 días | Udis 21 | 8.391003 |
| TIE 91 días | 9.8435 | Cetes 91 días | 9.25 |
| TIE 182 días | 9.9600 | Cetes 182 días | 9.26 |
| GPP | 7.88 | Cetes 350 días | 9.31 |

| Metales | |
|--------------|------------|
| Centenario | \$43,700.0 |
| Plata México | \$670.04 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| Interbancario 19 | \$19.67 | \$20.80 |
| Interbancario 20 | \$20.43 | \$20.44 |
| Interbancario 21 | \$20.29 | \$20.30 |

| Petróleo | |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) | |
| Mezcla Mexicana | 68.87 |
| Brent | 76.48 |
| WTI | 72.57 |



Del 22 al 23
en Cintermex

Expo
Tu Boda

El dato del día

Las ventas al menudeo en México registraron un ligero incremento al cierre del año pasado, en el marco de la temporada navideña, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los ingresos por suministro de bienes y servicios de los comercios al por menor observaron un alza mensual de 0.1% en diciembre pasado, ligando dos meses al alza.



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025

Habrá "diálogo constructivo" con funcionarios de EU: Ebrard

Ciudad de México.-

El próximo lunes representantes de los gobiernos de México y Estados Unidos comenzarán "un trabajo en conjunto", informó Marcelo Ebrard, titular de la secretaría de Economía (SE), por medio de sus redes sociales.

El mensaje lo dio luego de reunirse este jueves en Washington con sus contrapartes estadounidenses, y se da en el marco de las mesas de diálogo para abordar las imposición de aranceles generales por parte del presidente Donald Trump.

Ebrard estableció pláticas con el secretario de Comercio, Howard Lutnick; el titular de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, y el Consejo Económico del Presidente, Kevin Hassett, en Washington.

"Sostuvimos reunión con Howard Lutnick, Secretario de Comercio de los Estados Unidos así como Jamieson Greer de USTR y el Consejo Económico del Presidente, Kevin Hassett. Dió inicio un diálogo constructivo, próximo lunes inicia trabajo conjunto", escribió Ebrard en la red social X.

El gobierno de Donald Trump dio un plazo de un mes a México, el cual se cumple el próximo 4 de marzo, para trabajar en materia de migración ilegal



Ebrard, con su equipo, informó que sostuvo una reunión con "Howard Lutnick, secretario de Comercio de los Estados Unidos, así como Jamieson Greer, de USTR, y el Consejo Económico del presidente, Kevin Hassett".

y combate al narcotráfico, específicamente fentanilo. De lo contrario, amenaza con imponer aranceles generales a México de 25 por ciento.



Al reiterar que podría reducir otra vez en 50 puntos base la tasa de referencia, Banco de México (Banxico), advirtió que la inflación de las mercancías podría aumentar.

Banxico reitera posibilidad de bajar tasa de interés

Ciudad de México/El Universal.-

Al reiterar que podría reducir otra vez en 50 puntos base la tasa de referencia, Banco de México (Banxico), advirtió que la inflación de las mercancías podría aumentar y que la disminución en servicios sea más lenta de lo esperado.

Así lo expresaron en lo general y en lo particular, los cinco miembros de la Junta de Gobierno, según la Minuta 114 de la reunión con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 6 de febrero del 2025 en la cual por mayoría Banxico redujo en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 9.50%.

De acuerdo con el relato en el que no se mencionan los nombres de los

funcionarios del Banco Central, se pone de manifiesto que la incertidumbre generada por la posible implementación de la política comercial anunciada por la nueva administración en Estados Unidos no debe nublar la visión ni llevar a decisiones apresuradas.

Considera que hay que mantener un enfoque claro y continuar adoptando medidas que sean coherentes con la convergencia de la inflación a la meta dado que se cuenta con instrumentos específicos que pueden atender de manera más eficiente sus posibles afectaciones.

No obstante, la mayoría, es decir cuatro de un total de cinco, especificó que se prevé que la inflación de las mercancías exhiba cierto incremento desde niveles bajos.

| Mundo Financiero | | | |
|---------------------------|------------------------|---------------|-------------|
| 20 de Febrero 2025 | | | |
| Tipo de cambio | Compra | Dólar | Venta |
| Dólar spot | 19.67 | 20.80 | |
| Cetes (28 días) | Hoy 9.37 | Anterior 9.65 | |
| | 18 centavos menos | | |
| IPyC | 54,303.93 | | |
| Euro | 21.04 | 21.57 | |
| Dow Jones | | | 44,176.65 |
| | 23 centavos más | | |
| Bolsa Mexicana De Valores | | | |
| Sube | 207.42 pts | | |
| Yen | 0.13517 | 0.13522 | |
| Baja | | | 450.94 pts |
| | 0.00069 centavos menos | | |
| | | | 1.01% menos |
| Bolsas del mundo | | | |
| Bolsa | Actual | Cierre | |
| S&P 500 | 6104.15 | 6144.15 | |
| BOVESPA | 127600. | 127308. | |
| NASDAQ 100 Index | 21995.0 | 22175.6 | |
| DOW JONES | 44176.6 | 44627.5 | |
| NIKKEI | 38678.0 | 39164.6 | |

Crecerá dependencia de México del gas de EU

Ciudad de México/El Universal.-

La dependencia de México del gas natural proveniente de Estados Unidos, que actualmente representa el 70 % de sus importaciones, se incrementará en el contexto de las tensiones comerciales surgidas tras el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, según Fitch Ratings.

"Las incertidumbres sobre el estado de las relaciones bilaterales han aumentado desde que Trump asumió el cargo. Por ahora, la administración Trump se ha centrado principalmente en las exportaciones de México a Estados Unidos, y Fitch considera que las interrupciones impulsadas por las políticas en el comercio del gas son un riesgo menor".

"Sin embargo, un aumento brusco de los precios del gas importado será negativo para la CFE, que tendrá que absorber el aumento inicial de los costos, para el gobierno mexicano", dijo la calificadora crediticia.

En su informe, señala que el aumento en las importaciones de gas estadounidense será impulsado por la creciente demanda energética, la limitada producción interna y la expansión de la infraestructura de gasoductos. Aunque destaca que el suministro de gas de Estados Unidos, proporciona una fuente de energía confiable y rentable para México también advierte que exponen al país a la volatilidad del tipo de cambio y a interrupciones del suministro.

El reporte prevé que la participación del gas transportado desde Estados Unidos en el mercado mexicano seguirá en ascenso en los próximos años. Esto será posible gra-



Actualmente representa el 70 % de sus importaciones.

cias a nuevos proyectos de infraestructura y una mayor utilización de la capacidad existente, lo que permitirá que las importaciones estadounidenses abastezcan la creciente demanda derivada de la expansión en la capacidad de generación eléctrica y nuevos proyectos energéticos.

El informe también subraya que una interrupción más permanente también podría descarrilar la economía de la infraestructura de gas natural de nueva construcción. En este sentido, Fitch destaca que la creciente demanda de gas natural será impulsada por nuevas centrales de ciclo combinado en México.

Particularmente, explicó, se ubican proyectos de generación en la Península de Yucatán y el sureste del país, así como el desarrollo de gasoductos como el "Puerta al

Sureste", que combina secciones terrestres y submarinas a lo largo de 715 kilómetros.

Actualmente, el gas natural representa más de 60% de la generación eléctrica en México, y más de 70% del consumo nacional proviene de Estados Unidos. En contraste, la producción interna, liderada por Petróleos Mexicanos (Pemex), ha mostrado una tendencia a la baja desde 2010, incumpliendo recurrentemente sus objetivos.

La ubicación estratégica de México y la conectividad de su infraestructura con Estados Unidos han facilitado el flujo eficiente de gas natural a través de aproximadamente 19 mil kilómetros de ductos con una capacidad total de transporte cercana a los 6.5 millones de pies cúbicos por día.

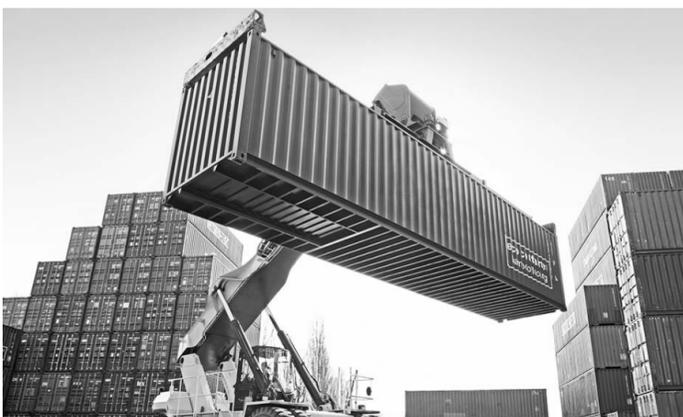
Aranceles disminuirían actividad económica de México: BdeM

Ciudad de México.-

La junta de gobierno del Banco de México (BdeM) advirtió que una eventual afectación de los flujos comerciales entre México y Estados Unidos, en referencia a las amenazas arancelarias del presidente Donald Trump, derivarían en una disminución de la actividad económica de nuestro país.

El banco central reveló este jueves la minuta de su reunión de política monetaria cuya decisión de recortar la tasa de referencia en medio punto porcentual situándola en 9.50 por ciento se publicó el 6 de febrero.

Ayer miércoles, el BdeM recortó su pronóstico de crecimiento para 2025 de 1.2 a 0.6 por ciento, nivel que no incorpora las afectaciones que pueda tener la implicación de aranceles, pero justificado por el bajo dinamismo que ha mostrado el consumo y la inversión privada, como reflejo de la elevada incer-



La mayoría de los integrantes de la junta de gobierno anticipó que en 2025 la economía nacional mantenga un bajo crecimiento.

tidumbre provocada las amenazas de Trump. En la minuta del instituto central, la mayoría de los miembros de su junta de

gobierno resaltaron que los mercados financieros internacionales resintieron la incertidumbre global que han generado los anuncios sobre cambios de políticas que pudiera adoptar la nueva administración estadounidense.

Todos señalaron que en el cuarto trimestre de 2024 se acentuó la debilidad de la actividad económica de México. La mayoría explicó que el PIB registró una contracción respecto del trimestre anterior y destacó que durante 2024 en su conjunto el crecimiento habría sido de 1.5 por ciento, en contraste con el superior a 3 por ciento de los dos años previos.

En este sentido, la mayoría de los integrantes de la junta de gobierno anticipó que en 2025 la economía nacional mantenga un bajo crecimiento.

POLÍTICA MONETARIA ENTRA EN UNA NUEVA ETAPA

Todos coincidieron en que ha habido un progreso notable en la resolución del reciente episodio inflacionario, ya que la inflación general, ubicada en 3.59 por ciento, representa su nivel más bajo en cuatro años, mientras que el componente subyacente está en 3.66 por ciento, que es un registro similar a su promedio pre pandemia (2003-2019).

Ante este panorama y considerando el grado de restricción monetaria actual, la mayoría de los miembros consideró que el BdeM se encuentra en una nueva etapa en su búsqueda de estabilidad de precios, por lo que es necesario calibrar la postura monetaria a las condiciones macroeconómicas actuales.

A su vez, la junta de gobierno prevé que la atonía de la actividad económica contribuirá a que el proceso desinflacionario continúe.



Declara Canadá terroristas a cárteles mexicanos, como EU

Siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, Canadá ha declarado a ciertos grupos como organizaciones terroristas, un paso clave en su lucha contra el narcotráfico.

Redacción/Canadá.-

Canadá anunció la inclusión de siete organizaciones criminales, incluidos cárteles del narcotráfico de la droga de México.

El ministro de Seguridad Pública de Canadá, David McGuinty, anunció la medida hoy en Ottawa, un día después de que la Administración del presidente estadounidense, Donald Trump, formalizara la inclusión de los cárteles en su listado de grupos terroristas, como el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Noroeste, Golfo, Nueva Familia Michoacana y Unido.

McGuinty negó que la medida haya sido coordinada con el Gobierno estadounidense a pesar de que se produjo un día después. "Canadá es un país soberano e independiente. La decisión de incluir (las organizaciones criminales) es soberana e independiente. La razón es mantener nuestras comunidades seguras", dijo.

"Estas entidades incluidas en la lista son grupos del crimen organizado que siembran el miedo en las poblaciones locales mediante el uso de métodos de



El ministro de Seguridad Pública de Canadá, David McGuinty, confirmó la designación de seis cárteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas.

extrema violencia y son conocidos por el tráfico de drogas, el tráfico de personas y el de armas ilegales", dijo a los periodistas en la capital canadiense.

"Las medidas que estamos

tomando mantendrán el fentanilo fuera de las calles y evitarán que ingrese a los Estados Unidos", añadió.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció

dos reformas a la Constitución para proteger al país contra la intromisión extranjera en respuesta a la decisión de Trump de declarar terroristas los cárteles de la droga.

AVISO NOTARIAL

Con fecha (07) siete de Febrero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO así como ALBACEA; la señora GENOVEVA CANTU GONZALEZ, en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se inició LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes del señor LUIS MARTINEZ SERRATO y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. (21 y 3)

EDICTO

En fecha 20 de noviembre del año 2024, se presentaron en esta Notaría los señores MIGUEL ANGEL SEGURA MARQUEZ, JORGE SEGURA MARQUEZ, ROBERTO CARLOS JESUS SEGURA MARQUEZ Y JUAN CARLOS SEGURA MARQUEZ, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores MARIA DE LA LUZ MARQUEZ OYERVIDES (también conocida como MA. DE LA LUZ MARQUEZ OYERVIDES, MARIA DE LA LUZ MARQUEZ DE SEGURA Y/O MA. DE LA LUZ MARQUEZ DE SEGURA) Y ROBERTO SEGURA PALOS, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor JUAN CARLOS SEGURA MARQUEZ acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 27 de Enero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,632, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE DE LA LUZ PASCUAL MONTIEL HERNANDEZ denunciado por los señores MAGDA GUADALUPE ABRAHAM GARZA, AARON MONTIEL ABRAHAM y la señorita MAGDA MONTIEL ABRAHAM en su carácter de Únicos y Universales herederos y como Albacea el citado señor AARON MONTIEL ABRAHAM de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 31 de Enero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAO-571027-FXA. (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 22 de Enero de 2025, mediante Escritura Pública Número 38,622 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FIDEL GARZA GONZALEZ denunciado por la señora ROSALINDA GUJARDO DEL BOSQUE en su carácter de Única y Universal heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 31 de Enero de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAO-571027-FXA. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IRINEO JIMENEZ GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (21 y 3)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/14,098/2025 CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL CATORCE MIL NOVENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO de fecha (31) treinta y uno del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO AGUSTIN GONZALEZ GUERRERO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven las señoras MARIA GUADALUPE DE OCHOA GONZALEZ, JUANITA GONZALEZ DE OCHOA Y ELVA GONZALEZ DE OCHOA en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la señora MARIA GUADALUPE DE OCHOA GONZALEZ en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, NOTARIO PÚBLICO No. 145 SAGA-660302-MW1 (21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/8,700/2025 (cero veintinueve mil setecientos/dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores RAMON HERRERA ANDRADE, MARIA GUADALUPE HERRERA ANDRADE, BLANCA ESTHELA HERRERA ANDRADE, JOSE FRANCISCO HERRERA ANDRADE, MARIA LEONOR HERRERA ANDRADE Y MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE, exhibiendo la partida de Defunción del señor RAMON HERRERA PESINA, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/8,701/2025 (cero veintinueve mil setecientos uno/dos mil veinticinco), de fecha 13-trece de Febrero de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores CARMELA ANDRADE VALADEZ Y RAMON HERRERA PESINA éste último representado en este acto por la señora MARIA ANTONIA HERRERA ANDRADE en su calidad de ALBACEA, exhibiendo la partida de Defunción de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA ANDRADE, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y la señora CARMELA ANDRADE VALADEZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2025 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro) el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de AUGUSTO CÉSAR FLORES TREVIÑO. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (21 y 3)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/6655/25, de fecha 06 seis de Febrero de 2025, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario Acumulada a bienes de los señores MARIA FELIPA GUEVARA MALDONADO también conocida como MARIA FELIPA GUEVARA MALDONADO, FELIPA GUEVARA, FELIPE GUEVARA, MARIA FELIPA GUEVARA Y FELIPA GUEVARA MALDONADO Y LUCIANO RANGEL CASTILLO también conocido como LUCIANO RANGEL. Por los señores JOSE RANGEL GUEVARA, J. TRINIDAD RANGEL GUEVARA, MARIA DE JESUS RANGEL GUEVARA, LEONILA RANGEL GUEVARA, BAUDELIA RANGEL GUEVARA, OLIVIA RANGEL GUEVARA, LUCIANO RANGEL GUEVARA, GILBERTO RANGEL GUEVARA Y RAYMUNDO ISMAEL RANGEL GUEVARA, en su carácter de Herederos Substitutos, de la Sucesión Testamentaria Acumulada, manifiestan que aceptan la herencia que se les ofrece, además comparece la señora MARIA DE JESUS RANGEL GUEVARA aceptando el cargo de Albacea sustituta que se le confiere, expresando el Albacea que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Febrero de 2025.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA No. 1 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras JOSEFINA BARBOSA CORDOVA, CECILIA ISABEL ARCE BARBOSA, MARIBEL ARCE CORTES Y EVELYN ARCE BARBOSA, y los señores VICTOR HUGO ARCE BARBOSA Y MARIO ALBERTO ARCE BARBOSA a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor SILVESTRE ARCE QUIROGA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora JOSEFINA BARBOSA CORDOVA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (21 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor JOSE PASILLAS GAONA, el señor RAUL PASILLAS GAONA, la señora ADRIANA LIZBETH PASILLAS GAONA, la señora ELIZABETH PASILLAS GAONA, el señor LUIS ANGEL PASILLAS GAONA, y el señor JOSE PASILLAS PASILLAS, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora ORGELINDA GAONA TORRES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor JOSE PASILLAS PASILLAS el Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (21 y 3)

Repatria EU a 177 venezolanos desde Guantánamo

Redacción/EU.-

El gobierno de Estados Unidos informó ayer que trasladó a 177 migrantes retenidos en la base militar de Guantánamo (Cuba) hacia Venezuela.

En una publicación en la plataforma X, el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) informó que un avión del Gobierno estadounidense transportó a los migrantes desde la base hacia Honduras, donde fueron "recogidos por el Gobierno venezolano y llevados a su país de origen".

En Honduras abordaron otro avión enviado por el Gobierno de Nicolás Maduro con destino a Caracas.

El canciller hondureño Enrique Reina publicó una foto, en su cuenta en la red social X, que muestra el avión de la com-



La aerolínea venezolana Conviasa se encargará de trasladar de Honduras a Venezuela a los migrantes deportados.

pañía estadounidense GlobalX en la base de Palmerola, unos 50 km al norte de Tegucigalpa, el cual según el portal flightrader24 llegó procedente de

Guantánamo (Cuba).

Los migrantes abordaron un vuelo de la aerolínea venezolana Conviasa, según la publicación del canciller, quien ase-

guró que el traslado responde a un trabajo de "cooperación" con Estados Unidos y Venezuela.

En la red social X, la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, agradeció al gobierno de Xiomara Castro, aliada de Maduro.

El vicepresidente hondureño, Tony García, dijo a la AFP que Honduras no se está convirtiendo en un "tercer país seguro" o "puente" de migrantes expulsados por la administración de Trump, como han hecho otros países de Centroamérica.

"Este es un trasbordo", los migrantes "se cambian de avión y siguen" hacia su país, no se quedan en albergues -como en Panamá y Costa Rica-, subrayó García, quien, ante la consulta de si el vuelo partió de Guantánamo, dijo tener información de que "llegó de Estados Unidos".

Decreta Cúcuta toque de queda tras atentados del ELN

Redacción/Colombia.-

La ciudad de Cúcuta, la más importante de Colombia en la frontera con Venezuela, estará bajo toque de queda entre la noche de este jueves (20.02.2025) y la madrugada del viernes debido a la violencia del grupo armado ELN, que perpetró allí cuatro atentados con explosivos.

"Me permito informar a todos los Cucuteños que habrá toque de queda en la ciudad a partir de las 7 pm del día de hoy y hasta las 6 am de mañana 21 de febrero", escribió en la red X el alcalde, Jorge Acevedo.

Asimismo, Acevedo anunció que se suspenderán las clases el viernes en los colegios.

En la noche del miércoles, Cúcuta y su vecina Villa del

Rosario fueron atacadas por el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Los armados hicieron estallar un coche bomba en un peaje y detonaron explosivos en tres centros policiales.

La reciente arremetida en las dos principales ciudades del departamento fronterizo de Norte de Santander, dejan seis heridos, de acuerdo con cifras oficiales.

La región sufre el azote de los grupos criminales como el ELN que se financian con el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

Cerca de allí, en el Catatumbo, la guerrilla de izquierda se enfrenta con disidentes de las FARC en una sangrienta disputa por el control de esta zona estratégica para la producción de cocaína.



Milei se reunió con la directora del FMI y regaló una motosierra a Musk.

Regala Milei motosierra a su amigo Musk por recortes

Redacción/Argentina.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, se reunió este jueves 20 de febrero, a las afueras de Washington, con el magnate Elon Musk, en los márgenes de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, en inglés), donde le regaló una motosierra haciendo alusión a los recortes que este está emprendiendo en Estados Unidos.

El encuentro en el centro de convenciones Gaylord no figuraba en su agenda oficial: está previsto que el líder de Argentina intervenga el sábado, y la presencia de Musk, mano derecha de Donald Trump, fue incluida en el último momento para la tarde de este jueves.

En un video difundido por Milei a través de X, se le ve saludando de forma efusiva al CEO

de Tesla. "Hello, friend" (hola, amigo) le dice en inglés antes de saludarlo. Posteriormente, le da una motosierra.

"Llegó la motocierra (sic) a DOGE...!!! The Chainsaw has arrived at DOGE...!!! VIVA LA LIBERTAD CARAJOO", dijo en esa red social.

Musk está al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), encargado de recortar gastos federales y burocracia en el Ejecutivo estadounidense.

Milei inauguró así su agenda en Estados Unidos, que incluye hoy mismo una reunión con la directora general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva.

Este viernes Milei pronunciará en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un discurso titulado "El modelo económico argentino".



Un cochebomba estalló en un puesto de peaje carretero en Cúcuta, dejando cinco heridos.



Ayer una vez más el Tribunal Electoral del Estado emitió una sanción.

Suma Samuel 24 sentencias en contra

Jorge Maldonado Díaz

Las malas noticias para el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda continúan luego de que el Tribunal Electoral del Estado emitió una nueva sentencia con lo que estaría sumando un total de 24.

Durante la sesión, los magistrados encontraron suficientes elementos para emitir el veredicto y darle parte el Congreso Local para que proceda conforme a derecho y a lo estipulado por la ley.

En esta ocasión se le está sancionado por haber incurrido en el uso indebido de recursos públicos en dos procedimientos especiales sancionadores.

En el primero de los procesos resolutivos, y luego de una ardua revisión se determinó que el mandatario estatal público en sus redes sociales una serie de críticas en contra de los diputados emanados del PRI y del PAN.

En el segundo de los expedientes en su contra, el ejecutivo se encargó de difundir encuetas de la contienda por la alcaldía de Monterrey y que como era de esperarse todo favorecía a su esposa Mariana Rodríguez quien en ese entonces era la candidata por Movimiento Ciudadano.

En ambos casos, determinó el Tribunal local, se vulneraron los principios de

imparcialidad y neutralidad que debe regir las elecciones, y da vista al Congreso local para que establezca las posibles sanciones.

Al momento de someter a votación el dictamen, los magistrados aprobaron la sentencia en contra del Gobernador por mayoría.

“Se decretó la existencia del uso indebido de recursos públicos, en su vertiente de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, al considerar que el denunciado sobrepasó los parámetros constitucionales que protegen dichos principios, mediante la difusión del material objeto del procedimiento”.

“En consecuencia, se ordenó dar vista a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León, para que determine lo que en derecho corresponda”, señala el veredicto.

Cabe destacar que desde que culminó el proceso electoral, García Sepúlveda ha estado en el ojo del huracán por haber incurrido en una serie de irregularidades.

Al quedar comprobadas, los magistrados resolvieron un total de 24 procesos hasta ahora, todos en contra del ejecutivo estatal 17 corresponden al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, y siete del TEENL.

Iniciará AyD en abril o mayo proyectos con deuda autorizada

Juan Ignacio Barragán dijo que un porcentaje irá para los trabajos de reparación de entre 70 y 80 kilómetros de tubería en varios municipios

Jorge Maldonado Díaz

Para los meses de abril o mayo, Agua y Drenaje de Monterrey arrancara los proyectos que realizarán gracias a la deuda que les fue autorizada por el Congreso Local.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular de la dependencia aseveró que de los 2 mil 184 millones de pesos un porcentaje irá para los trabajos de reparación de entre 70 y 80 kilómetros de tubería en municipios como Escobedo, Monterrey, San Nicolás y Guadalupe.

“Son como mil 275 millones de pesos para poder alimentar con agua suficiente en la zona norponiente de Monterrey, fundamentalmente lo que es el municipio García, un poquito Escobedo, Monterrey poniente, eso es una obra muy urgente que desde hace tres años hemos estado empujando debido a que hay una parte de la población que tiene agua insuficiente”.

“Son 498 millones de pesos que serán utilizados para reparaciones de alcantarillado en toda la ciudad, hay una repartición por municipio, no la traigo ahorita de memoria, pero adicionales a esos 498 Servicios de Agua y Drenaje va a poner de recursos propios, unos 215 millones de manera que van a hacer obras por un monto de alrededor de 713 millones de pesos, eso para alcantarillado, que son 498 de financiamiento y el resto de recursos propios”, señaló.

Para evitar congestionamientos viales, el funcionario estatal aseveró que



El funcionario estatal mencionó que 275 millones de pesos son para alimentar con agua suficiente la zona norponiente de Monterrey. las reparaciones no se llevarán a cabo en horas pico.

Otro porcentaje de la obra, es decir, 250 millones de pesos se van a utilizar para terminar de pagar la presa Libertad. Además, contemplan la edificación de un centro de operaciones para el municipio de Pesquería, toda vez que ese sector ha crecido mucho en los últimos años, y realizarán trabajos de alcantarillado en otros sectores del estado.

“Hay algunos pagos todavía pendientes y hay una cantidad de menor del orden, creo que 160 millones algo así que se van a utilizar para construir una central de operaciones en la zona de Pesquería para atender mejor esa zona

que ha crecido muchísimo y un nuevo laboratorio de calidad de agua”.

“Es muy importante porque no se puede hacer todo el alcantarillado al mismo tiempo, se generaría un caos, entonces tenemos que ir viendo con los municipios que calle vamos a ir haciendo primero, debido a que el alcantarillado evidentemente se tiene que trabajar en vivo, es decir, no podemos cortar el drenaje”.

En entrevista, Barragán Villarreal agregó que están trabajando para el financiamiento con bancos, una vez que lo tengan ya licitado el financiamiento, y así tengan los recursos en la caja, es que van a comenzar a ejercer.



Ambas partes refrendaron el compromiso de trabajar en coordinación

Visita Samuel en su oficina al nuevo titular de la FGJ

Consuelo López González

El Gobernador Samuel García Sepúlveda visitó ayer a Javier Flores Saldívar, Fiscal General de Justicia.

Minutos antes de las 16:00 horas, el mandatario estatal arribó a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia, ubicadas en la colonia Independencia.

Al término del encuentro privado, compartió en sus redes una imagen de la reunión en la que ambas partes refrendaron el compromiso de trabajar en coordinación contra los índices delictivos.

“Nuevo Fiscal y la Nueva Fuerza Civil por la SEGURIDAD del Nuevo Nuevo León”, publicó.

“Estimado Javier Flores estoy seguro que con tu experiencia y liderazgo en la Fiscalía General del Estado vamos a seguir BLINDANDO a Nuevo León. □□□”.

A través de su cuenta de X, antes de twitter, la instancia investigadora subió también una imagen del encuentro para redoblar esfuerzos en materia de seguridad.

“El Fiscal General de Justicia de N.L., Javier Flores Saldívar, recibió hoy en su

despacho la visita del Gobernador Samuel García Sepúlveda, @samuel_garcias para sumar esfuerzos coordinados por la seguridad y procuración de justicia en el estado”, cita la publicación.

Este lunes, tras dos años y medio de confronta entre García Sepúlveda y los diputados locales; el Congreso Local designó a Flores Saldívar como nuevo Fiscal General de Justicia, tras la renuncia de Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, en octubre de 2022.

Su nombramiento, aseguró el emecista, permitirá seguir blindando a Nuevo León.

Flores Saldívar se integró este miércoles a la Mesa de Construcción de la Paz.

En un video en redes sociales; García Sepúlveda anunció su incorporación, además de la asistencia del Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos.

Es de destacar que el encuentro tuvo lugar en Palacio de Gobierno, horas antes de la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien advirtió que la falta de coordinación en Nuevo León afectaba directamente en la incidencia delictiva.

Tendrán regios una gasolina más limpia

Consuelo López González

Tras advertir que la Presidenta Claudia Sheinbaum “irá en serio” contra la contaminación en Nuevo León; el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó que Monterrey y su zona metropolitana tendrán acceso a una gasolina más limpia.

En entrevista televisiva, el mandatario estatal reveló que la Jefa del Ejecutivo Federal firmó una serie de medidas en materia de calidad del aire, que incluyen la modificación de la Norma Oficial Mexicana en relación con los combustibles.

Adicionalmente, contemplan nuevas inversiones para reducir las emisiones contaminantes de la Refinería de Cadereyta, y revisar la industria federal.

“A Nuevo León nos mandan una gasolina, digamos, más contaminante de la que mandan a Ciudad de México y Guadalajara, por una NOM, una norma de hace mucho”, refirió.

“Entonces, también ya la Secretaría de Medio Ambiente federal está haciendo la actualización de la NOM para que a Nuevo León nos llegue la gasolina más limpia posible de la que hace el país”.

El mandatario estatal resaltó que durante los primeros tres años de su administración la Refinería de Cadereyta se comprometió a invertir en reducir sus



Así lo dio a conocer el gobernador Samuel García Sepúlveda.

niveles de contaminación, compromiso que buscarán repetir.

Además de destinar mayor personal a la vigilancia y supervisión de las empresas contaminantes de carácter federal y estatal.

“Lo que falta es cerrar la pinza para que la Federación, vía Semarnat, vuelva a invertir y poner filtros en la Refinería, como los pusimos hace dos años, pero los filtros si no estás invirtiendo pues dejan de tener la capacidad máxima de captación de partículas”, explicó.

“Es invertir en la refinería, en los filtros, en los coques, en todo lo que tiene que ver con la captación de la contaminación, personal para tener más funcionarios federales, inspeccionando,

vigilando, clausurando”.

A la par, planteó la creación de una Mesa Metropolitana en la que se cuente con la presencia de la Federación, el Estado y, con el reciente acuerdo político, los Alcaldes, representados por Adrián de la Garza Santos, alcalde de Monterrey y presidente de la Asociación de Alcaldes.

García Sepúlveda indicó que de octubre a marzo es cuando más se complica la situación, dado que la llegada de frentes fríos ocasiona inversión térmica que genera un estancamiento de las partículas contaminantes, escenario que se agrava al estar la ciudad rodeada de montañas.

Cuestionado sobre los tiempos, con-

Se reúne Adrián con comisionado de seguridad

César López

El alcalde, Adrián de la Garza Santos, sostuvo una reunión con el comisionado de la Secretaría federal de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar Amador Escobar Figueroa, a quien mostró la Academia y C4 municipales.

De la Garza Santos, explicó la activi-

dad de los centros de seguridad municipales con el comisionado.

“Tuvinos la oportunidad de mostrarle lo que se hace para fortalecer a la Policía de Monterrey: el programa Escudo, el programa de inteligencia que hacemos aquí en la policía, las labores de investigación para poder intercambiar información con las diferentes policías del área metropolitana, del Es-

tado y de la Federación”, detalló de la Garza Santos.

Asimismo, el munícipe reiteró el compromiso de su gobierno para apoyar a todas las instancias a fin de reducir los índices delictivos en la entidad.

Por su parte, Escobar Figueroa, constató que la preparación de las policías de Monterrey se realiza conforme a lo que marca la secretaría que representa y en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo regio conoció el proceso de generación de inteligencia y los resultados en casos relevantes.

Cabe recordar que, el funcionario federal arribó a esta ciudad el mes pasado con la consigna de apoyar a los tres niveles de gobierno a combatir la delincuencia organizada mediante la coordinación entre instituciones locales, estatales y nacionales, así como fortalecer las capacidades de inteligencia.

El delegado está a cargo del operativo “Enjambre” en Nuevo León, que busca desmantelar redes de protección criminal desde las corporaciones municipales de seguridad pública.



El alcalde regiomontano le mostró lo que se hace para fortalecer la Policía de Monterrey

Lo bueno

Que el gobernador anunció que Monterrey y su Área Metropolitana tendrán una gasolina más limpia

Lo malo

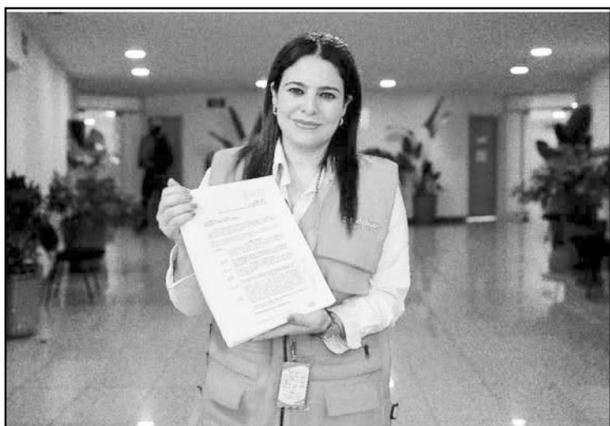
Que siguen apareciendo más sentencias por parte del Tribunal Estatal Electoral en contra de Samuel García

Bla bla, bla...

“Son 498 millones de pesos que serán utilizados para reparaciones de alcantarillado en toda la ciudad, hay una repartición por municipio”.



Juan Ignacio Barragán



Se convirtió en el primer municipio de la zona metropolitana en hacerlo.

Cumple Guadalupe con la totalidad de los lineamientos ambientales

Guadalupe se convirtió en el primer municipio de la zona metropolitana en cumplir con la totalidad de los lineamientos que establece la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León.

Estatal y con esto logramos ser el primer municipio en cumplir con estos en su totalidad”, expresó. Agregó que entre los lineamientos se encuentran en este documento están el Reglamento Ambiental, Atlas de Riesgos, Programa de Residuos, Inventario de Emisiones, Acciones Energéticas, Acciones de Reforestación, entre otros.

Refuerza Apodaca su área de seguridad con nuevas patrullas

En aras de brindar una mejor seguridad al agente de Apodaca, esta semana el Alcalde César Garza Arredondo se dio a la tarea de reforzar el área con más u mejores patrullas de alta calidad.

Así es que al asignar más patrullas nuevas a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, con lo que se llega a 42 unidades nuevas entregadas en los primeros meses de su mandato, el alcalde de Apodaca César Garza Arredondo destacó que la seguridad del municipio es una de sus principales prioridades.

En este tema el edil mencionó que las nuevas unidades están equipadas con tecnología mod-



Serán 42 nuevas unidades.

erna para atender, proteger y servir a la comunidad con una efectiva labor de proximidad. “Mejorar la seguridad del municipio es algo que construimos en equipo contigo, y hacer de nuestra ciudad un mejor lugar para vivir es tarea de todos; estamos avanzando”, dijo Garza Arredondo en el evento en el que se pusieron en marcha los nuevos vehículos. Entre el equipo nuevo entregado destacan camionetas Ford Interceptor para Tránsito y Vialidad para uso policial de manejo rápido para brindar respuesta efectiva en eventos de la vialidad. También se entregaron cuatrimotos para inspección y vigilancia que sirven para un rápido desplazamiento principalmente en congestionamientos viales, así como unidades Pik up equipadas que serán utilizadas por la Dirección de Protección Civil son para respuesta inmediata. El alcalde también puso en marcha tres camiones canastilla para Alumbrado Público, con los cuales se refuerza la flotilla para atender con rapidez los reportes para tener bien iluminada la ciudad, lo cual incide también en la mejora de la Seguridad Pública.(AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen que cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde y si no lo quiere creer basta ver lo que sucede en torno a la política local en Nuevo León. Pues ya una vez liberado el asunto del presupuesto estatal 2025, el reparto de las participaciones a los municipios, el nombramiento de fiscales y sigue la mata dando. Por lo que el gobernador Samuel García Sepúlveda desacredita todo aspecto relacionado con el Juicio Político, pero los diputados del PRIAN insisten. Sobre todo, que ahora los legisladores dicen que analizarán el proceder, tras las afirmaciones del ejecutivo estatal, como si el asunto apenas les hubiera llegado. Esta bien que les han ido cayendo las recomendaciones, pero hay algunas que desde hace tiempo las tienen sobre la mesa y que ahora urgen ejecutar. De modo, que habrá que ver hasta dónde llegan las cosas, sobre todo, cuando se sabe que a los municipios ya se les dio un abono y aún falta un resto. Como parte de los acuerdos políticos que se realizaron en Nuevo León, el cierre de filas en materia de seguridad sigue avanzando a pasos agigantados. Tan es así, que el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda encabeza los trabajos de los tres niveles de gobierno, en busca de mejores resultados. Pues aunque ya había visto a Javier Flores nuevo fiscal de Nuevo León, el gobernador le realizó una visita personal en privado sin soltar prenda. Y, que a las mismas mesas de seguridad, se apersonan los alcaldes que por alguna u otra razón le hacían el feo a los encuentros enviando representaciones. Sin embargo, ahora las cosas son muy diferentes y hasta el comisariado federal Omar Escobar, ya se juntó con algunos alcaldes como Adrián de la Garza. Por lo que se espera que los trabajos por el blindaje y la seguridad en general, bajo las estadísticas generadas por la delincuencia.

Entrega Escobedo apoyos ante las bajas temperaturas registradas

Debido a las bajas temperaturas que se presentan en la entidad, el Municipio de Escobedo se encuentra en alerta y como parte de las estrategias implementadas ante el registro de bajas temperaturas se han entregado una serie de apoyos para que las familias puedan mitigar el frío. Durante estos dos días gélidos, personal municipal y policías han recorrido colonias y se ha establecido en puntos fijos para entregar cobertores además de bebidas calientes y galletas a quienes estaban en la calle. El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, reiteró que en la '4T Norteña' no hay cabida para improvisaciones y que se está listo para abrazar a la comunidad, proteger a las familias

y abrigar a todo aquel que lo necesita. En la tarde de ayer, personal de la Presidencia Municipal recorrió diversas colonias de la zona norponiente, iniciando la entrega de cobertores en la Colonia Villas de San Francisco, donde se visitó cada uno de los hogares. Desde las 5:00 horas se desplegó el operativo "Proxpol Contigo en el Frío" que se instaló en diversos puntos para entregar a ciudadanos cobertores además de bebidas calientes y galletas. Los policías también estuvieron presentes en paradas de camiones ubicadas en Artículo 72 y Constitución en la Colonia Alianza Real, San Miguel y Tordo en San Miguel, así como en Santiago Roel

en el Pedregal y en la estación del Metro Sendero. Mijes Llovera, explicó que dichas acciones se suman a las realizadas por elementos de Protección Civil Municipal que están enfocadas a proteger a la ciudadanía que se encuentra vulnerable y expuesta a las bajas temperaturas. A la par informó que se mantiene activo el albergue de la Colonia Fernando Amilpa que se ubica en Piña y Blas Chumacero a un costado del Centro DIF. Los ciudadanos que deseen reportar personas en situación de calle y que necesiten apoyo para traslado y protección, así como familias en situación vulnerable pueden llamar al teléfono de Protección Civil en el 81.8397.2911.(CLR)



Se entregaron cobertores

Por último, cabe mencionar que, los operativos de continuarán en los días que se registren bajas temperaturas.(CLR)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día viernes 21 de febrero de 2025, de conformidad con lo siguiente:

Guadalupe GOBIERNO MUNICIPAL. El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2025; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 105, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL DA-LP-02-25 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL APOYO Y BONOS DE PRODUCTIVIDAD PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "HIGH PARK CONDOMINIO RESIDENCIAL" A.C. De conformidad con los artículos 14, 15, 17, 18, 19 y 24 de los Estatutos de la Asociación Civil denominada "HIGH PARK CONDOMINIO RESIDENCIAL", A.C. se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en la siguiente fecha y lugar: Martes 4 de marzo de 2025 a las 19:30 horas Salón de Eventos, nivel 6 del Condominio HighPark, ubicado en Avenida Gómez Morín 922, colonia Comercial Gómez Morín, C.P. 66259, San Pedro Garza García, Nuevo León. Y, en dado caso que no se reúna el quórum que marcan los estatutos, se hace la segunda convocatoria a los condominios, para las 20:00 horas del mismo día, en el mismo lugar. En la inteligencia, que en la sesión convocada se abordarán los siguientes asuntos: ORDEN DEL DÍA 1. Lista de asistencia. 2. Designación de presidente, secretario y escrutadores. 3. Resolver sobre la admisión o exclusión de asociados. 4. Aprobación de la información financiera del ejercicio 2024. 5. Aprobación del informe de actividades del ejercicio 2024. 6. Aprobación o modificación del presupuesto anual de ingresos y egresos del ejercicio 2025. 7. Situación del fondo de reserva. 8. Aprobación de aplicación y gasto de fondo de reserva para ejercicio 2025. 9. Ratificación o designación del Consejo Directivo de la Asociación. 10. Otorgamiento y revocación de poderes. 11. Ratificación o revocación de los miembros que forman los comités, subcomités u otros órganos de la Asociación. 12. Designación de delegado especial para la protocolización del Acta de Asamblea. Los acuerdos tomados en asamblea legalmente constituida, obligan a los asociados asistentes, disidentes y a los ocupantes por cualquier título. Los asociados podrán hacer representar para votar y tomar decisiones mediante carta poder firmada ante dos testigos con identificaciones de los firmantes anexa. Para poder tomar decisiones en la asamblea, cada condómino debe estar al corriente en sus cuotas ordinarias y extraordinarias. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de febrero de 2025. Consejo Directivo (RUBRICA) Presidente Fabián Marcelo Arrambide Callejas

Analiza AyD petición de ceder parte de la concesión de agua del Río Pánuco

Ante la petición de ceder parte de la concesión de agua del Río Pánuco a Tamaulipas con ayuda del agua de Nuevo León, el titular de Agua y Drenaje, Juan Ignacio Barragán, dijo que se estaba analizando, pero que hasta el momento no se ha llegado a ningún acuerdo.

Agregó que es la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la que está realizando el estudio correspondiente y que la decisión de compartir o no la concesión con Tamaulipas la tomará el Gobernador Samuel García.

“No, o sea no se ha acordado nada al respecto, nosotros desde hace tres años el gobernador señaló que tenía que ser un proyecto regional y creo que la opción más razonable sería que siga siendo un proyecto regional, pero no se ha definido, eso está en

estudio por parte de la Comisión Nacional del Agua”.

“Por supuesto que no es una concesión que tenemos y que ya se realizaron en el pasado inversiones en derechos de vía, digo esto hace muchos años, pero esos derechos de vía pues ya están en posesión de servicios de Agua y Drenaje, y por lo tanto va a continuar, la cuestión es nada más que el monto de la inversión es muy importante y se requiere que sea un proyecto regional”, señaló.

El Plan Maestro para garantizar el agua de Nuevo León hasta el 2050, en su segunda etapa, consiste en la instalación de un sistema de administración, inteligente del agua, que ayudará a ahorrar agua, identificar fugas y automatizar procesos.

La recuperación de caudales agrícolas, que consiste en la con-

strucción de infraestructura para obtener agua en zonas agrícolas como en el río San Juan y el reúso potable indirecto, con la construcción de 4 plantas para el tratamiento avanzado de aguas residuales, también forma parte del citado proyecto.

Hace dos semanas, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, indicó que entre sus prioridades estaba invertir en obras hídricas para que la zona citrícola de Tamaulipas tenga acceso al agua, por lo cual pedirían a Nuevo León que comparta la concesión de agua del Río Pánuco con su estado vecino.

Sin embargo, Barragán afirmó que aún no hay acuerdos y en ocasiones anteriores señaló que el proyecto de traer agua de este río es una inversión que Agua y Drenaje no puede absorber por la magnitud de la obra.

“No, o sea no se ha acordado nada al respecto esto, nosotros desde hace tres años, el Gobernador señaló que se tenía que ser un proyecto regional y creo que la opción más razonable sería que siga siendo un proyecto regional, pero no se ha definido, eso está en estudio por parte de la Comisión Nacional del Agua”, asevero.(JMD)



La idea es garantizar oportunidades laborales para todas las personas.

Ofrecen más de 4 mil vacantes en la Feria del Empleo Inclusiva

Más de 4 mil vacantes, fueron ofertadas ayer por la Secretaría del Trabajo en el Estado en su Feria del Empleo Inclusiva, en el municipio de Guadalupe.

Desde tempranas horas, alrededor de 500 buscadores de empleo arribaron a las instalaciones del Instituto Técnico de Nuevo León, ubicado en la avenida Eloy Cavazos 2001.

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo, acompañado del Alcalde Héctor García, indicó que buscan garantizar oportunidades laborales para todas las personas, independientemente de su edad y condición.

Migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad tuvieron acceso a puestos administrativos como operarios, técnicos y profesionistas, así como a prácticas profesionales.

“Mantenemos una muy buena sinergia y gracias a ello podemos realizar acciones en conjunto que promuevan y acerquen las oportunidades de empleo a todas las personas y con ello garantizar un mayor beneficio y alcance”, expuso.

Almacenistas, vendedores de piso, auxiliares de cocina, cajeros, son tan solo un ejemplo de las vacantes ofrecidas.

En esta ocasión participaron más de 100 empresas de la

localidad, como Hotel Ancora, Mariscos el Calamar, Sears, Citadel, Carnes Finas San Juan, Kesos y Kosas Grupo Alyger, Soriana Miguel Alemán, Matsurimotor, Troun Nutrition, Almex, Unpaco Metrología Monterrey, Walmart la Fe, Columbia alimentos, y Prominex.

Adicionalmente se contó con la asistencia del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo, el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET) y la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe con su cartera de servicios en beneficio de los buscadores de empleo. (CLG)



Juan Ignacio Barragán dijo que aún no se llega a un acuerdo.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN | | | | | | |
|---|--------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS | | | | | | |
| Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican: | | | | | | |
| Licitación Pública Nacional | | | | | | |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| ICIFED-OPE-CP-01-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS |
| Descripción general de la obra J.N. JUAN SORIANO, COL. MITRAS PONIENTE (VILLAS DEL PONIENTE), GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17452 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$6,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-02-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:10 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS |
| Descripción general de la obra J.N. RAMÓN GONZÁLEZ VILLARREAL, COL. ALIANZA REAL, EL CARMEN, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 18212 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$5,000,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-03-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:20 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS |
| Descripción general de la obra J.N. NUEVA CREACIÓN 2024-2025, COL. VILLAS DE PALMA NOVA, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, MODULO SANITARIO, TECHUMBRE METÁLICA, BEBEDEROS, OBRA EXTERIOR Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) OT 17313 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 195 | Capital contable requerido \$33,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-04-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:30 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS |
| Descripción general de la obra J.N. JUAN SEBASTIAN BACH, COL. SAN FRANCISCO, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17944 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$4,000,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-05-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:40 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS |
| Descripción general de la obra PRIMARIA AGAPITO SALINAS BENAVIDES, COL. HACIENDA SAN JOSÉ, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DIDÁCTICAS, MODULO ESCALERA Y BODEGA) OT 17531 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$11,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-06-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:50 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS |
| Descripción general de la obra PRIMARIA BENEMÉRITOS EDUCADORES DE NUEVO LEÓN, COL. MONTE KRISTAL, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 18214 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$4,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-07-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS |
| Descripción general de la obra PRIMARIA MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, COL. PASEOS DEL ROBLE, CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 18217 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$4,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-08-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:10 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS |
| Descripción general de la obra SECUNDARIA GENERAL NO. 8 EUGENIO SERRANO DELGADO, COL. BELLA VISTA, CADREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, DIRECCIÓN, PREFECTURA, MODULO ESCALERA, BODEGA Y MODULO SANITARIO) OT 18140 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$16,500,000.00 | |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de Aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|--------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| ICIFED-OPE-CP-09-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:20 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS |
| Descripción general de la obra SECUNDARIA GENERAL NÚM. 136 PROFRA. Y LIC. CARLOS ARECHIGA RIVERA, COL. RESIDENCIAL DE SANTA CATARINA, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS, MODULO ESCALERA Y PREFECTURA) OT 18211 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$7,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-10-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:30 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS |
| Descripción general de la obra SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 117 GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, COL. ANZURES, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS) OT 16484 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$10,500,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-11-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:40 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS |
| Descripción general de la obra SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 88 PROFRA. MARÍA LAVALLE URBINA, COL. MONTE KRISTAL, JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS, BODEGA, MODULO ESCALERA Y PREFECTURA) OT 18213 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$5,000,000.00 | |
| ICIFED-OPE-CP-12-2025 | \$ 4,000.00 | 03 DE MARZO DE 2025 | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS | 03 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:50 HORAS | 18 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS | 25 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS |
| Descripción general de la obra SECUNDARIA GENERAL NÚM. 145 PROFRA. Y LIC. JOSÉ MARIO ELIZONDO MONTALVO, COL. VILLAS REGINA, PESQUERIA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS, BODEGA Y MODULO ESCALERA) OT 18215 | | | Fecha de inicio 04 DE ABRIL DE 2025 | Plazo de ejecución 180 | Capital contable requerido \$5,000,000.00 | |

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAM XXXIII DEL PROGRAMA: BASICO FAM XXXIII 2025.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2°, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les falte alguna firma, la propuesta será desechada. **VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.**

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgaran, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.- Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.- Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.- Formato libre de datos de Identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.** Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a)- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c)- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaría de Economía y Trabajo Inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 19 DE FEBRERO DE 2025

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU,
DIRECTOR GENERAL.



El dirigente del comité estatal del PAN dejó en claro que seguirán siendo oposición.

Asegura Policarpo que seguirá intacto rol de oposición del PAN

El líder de Acción Nacional en la entidad, Policarpo Flores Peña, aseguró que el rol del partido de ser oposición se mantendrá intacto.

Lo anterior, luego de que las fuerzas políticas del Estado finalmente lograran los consensos necesarios para la aprobación de un Presupuesto y la elección de un nuevo Fiscal General.

Flores Peña, indicó que el haber logrado los acuerdos con el Ejecutivo para que se aprobara el proyecto presupuestal 2025, no es

indicativo de que se haya pactado una tregua de facto con el Gobernador Samuel García.

“Si bien es cierto pudimos construir los consensos para que después de dos años hubiera un Presupuesto y que la polémica por el nombramiento de un nuevo Fiscal General terminara, esto no quiere decir que dejaremos de señalar las pifias y las corruptelas de esta Administración”, dijo Flores Peña.

“Nuestra labor como oposición no es negociable y bajo

ninguna circunstancia la ofreceremos como moneda de cambio; hoy más que nunca queremos ser claros y decirle al Gobernador que estaremos vigilantes de que haga bien su trabajo”, añadió.

Asimismo, el dirigente albiazul, agregó que la única alianza que le interesa al PAN es con la ciudadanía, y adelantó que su partido será más incisivo a la hora de señalar los errores o las irregularidades de la actual Administración estatal. CLR

Presenta Secretaría de Igualdad plan de trabajo para el 2025

La Secretaría de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera González, presentó el Plan de Trabajo 2025 del Sistema Estatal de Cuidados, esto durante la primera sesión ordinaria del año de la Comisión del Sistema Estatal de Cuidados.

Herrera González, destacó el trabajo con universidades, legisladores, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y dependencias de gobierno.

Asimismo, explicó que se crearán subcomisiones operativas para trabajar en siete ejes: formación, capacitación, monitoreo, legislación, economía y trabajo, cuidados de largo plazo y la red de personas cuidadoras.

“Tenemos ya claridad de los focos para este 2025, por un lado con legislación, infraestructuras, trabajo colaborativo entre sectores, en conjunto con la Secretaría de Educación, la



Habrá trabajos con universidades e iniciativa privada.

Secretaría de Salud, Cultura, el DIF, la Secretaría del Trabajo y obviamente nosotros, todos los que tenemos que aportar para que las cuidadoras, que en su mayoría son mujeres de Nuevo León, tengan una atención integral y por otro lado una capacitación adecuada a las y los cuidadores”, comentó la funcionaria estatal.

Para lograr reivindicar los cuidados en Nuevo León, la Secretaría de Igualdad e

Inclusión, como parte de las acciones de la Comisión del Sistema Estatal de Cuidados, trabajará en cuatro proyectos clave:

Infraestructura a través del fondo FISE. Para la construcción de casas de día para personas mayores, el Primer Centro Estatal de Atención a Personas en el Espectro Autista y Neurodiversidad y un Centro de Salud Mental. (CLR)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN "CONDominio METROPOLITAN TOWER I", ASOCIACIÓN CIVIL

En los términos de los artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Asociación "CONDominio METROPOLITAN TOWER I", ASOCIACIÓN CIVIL, se convoca a los Asociados de la misma, para que concurran a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el (04) cuatro de Marzo de (2025) dos mil veinticinco, a las (18:00) dieciocho horas en el Salón de Eventos que se encuentra en el Nivel 4 del Edificio denominado "Condominio Metropolitan Tower I", ubicado en la Avenida Diego Rivera, Número (570) quinientos setenta, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Asociados, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Informe de actividades y mejoras del ejercicio 2024.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el ajuste a realizar al Fondo de Reserva.
5. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Asociación, para tener derecho a voto en la Asamblea el Asociado deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER I", debiendo el Asociado que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y en caso de ser representante con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de Febrero de 2025.

ING. RICARDO SAFI ABOUD
Presidente del Consejo Directivo de la Asociación

LIC. ROBERTO MICHEL SAFI ABOUD
Secretario del Consejo Directivo de la Asociación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDÓMINIO VERTICAL DEL CONDÓMINIO DENOMINADO "METROPOLITAN TOWER I"

En los términos del Artículo 89 (ochenta y nueve) del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER I", se convoca a los Condóminos de la misma, para que concurran a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el día (04) cuatro de Marzo de (2025) dos mil veinticinco, a las (19:00) diecinueve horas, en el Salón de Eventos que se encuentra en el Nivel 4 del Edificio denominado "Condominio Metropolitan Tower I", ubicado en la Avenida Diego Rivera, Número (570) quinientos setenta, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Condóminos, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio, tomando los Acuerdos que se estimen convenientes.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el ajuste a realizar al Fondo de Reserva.
4. Asuntos generales.
5. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de lo dispuesto por los Artículos 83 (ochenta y tres) y 84 (ochenta y cuatro) del Reglamento del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER I", para tener derecho a voto en la Asamblea el Condómino deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER I", debiendo el Condómino que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y en caso de ser representante con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de Febrero de 2025.

ING. RICARDO SAFI ABOUD
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia

LIC. ROBERTO MICHEL SAFI ABOUD
Secretario del Comité Consultivo y de Vigilancia

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN "CONDominio METROPOLITAN TORRE II", ASOCIACIÓN CIVIL

En los términos de los artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Asociación "CONDominio METROPOLITAN TORRE II", ASOCIACIÓN CIVIL, se convoca a los Asociados de la misma, para que concurran a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el (11) once de Marzo de (2025) dos mil veinticinco, a las (18:00) dieciocho horas en el Salón de Eventos, que se encuentra en el cuarto piso del Edificio denominado "Metropolitan Center Torre II", ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, Número (2400) dos mil cuatrocientos, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Asociados, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Informe de actividades y mejoras del ejercicio 2024.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el ajuste a realizar al Fondo de Reserva.
5. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Asociación, para tener derecho a voto en la Asamblea el Asociado deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TORRE II", debiendo el Asociado que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y en caso de ser representante, con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de Febrero de 2025.

ING. RICARDO SAFI ABOUD
Presidente del Consejo Directivo de la Asociación

LIC. ROBERTO MICHEL SAFI ABOUD
Secretario del Consejo Directivo de la Asociación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDÓMINIO VERTICAL DEL CONDÓMINIO DENOMINADO "METROPOLITAN TOWER II"

En los términos del Artículo 90 (noventa) del Reglamento Interno del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", se convoca a los Condóminos de la misma, para que concurran a una Asamblea General con el carácter de Ordinaria, a celebrarse el día (11) once de Marzo de (2025) dos mil veinticinco, a las (19:00) diecinueve horas, en el Salón de Eventos, que se encuentra en el cuarto piso del Edificio denominado "Metropolitan Center Torre II", ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, Número (2400) dos mil cuatrocientos, Colonia Valle Oriente, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. (66260) seis, seis, dos, seis, cero, México, llevándose a cabo la Asamblea con los asistentes y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Condóminos, aún para los ausentes o disidentes, estableciendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio 2025 y el establecimiento de la cuota ordinaria de mantenimiento y gastos de administración para el mismo ejercicio, tomando los Acuerdos que se estimen convenientes.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el ajuste a realizar al Fondo de Reserva.
4. Asuntos generales.
5. Nombramiento de Delegado(s) Especial(es).

En los términos de lo dispuesto por los Artículos 84 (ochenta y cuatro) y 85 (ochenta y cinco) del Reglamento Interno del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical del Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", para tener derecho a voto en la Asamblea el Condómino deberá estar al corriente en todas sus obligaciones de pago con el Condominio y, en su caso, le corresponderá un voto que se computará de acuerdo con su porcentaje de proindiviso que tenga en el Condominio denominado "METROPOLITAN TOWER II", debiendo el Condómino que asista identificarse para tener la legitimación para asistir a la Asamblea y, en caso de ser representante, con la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

En San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de Febrero de 2025.

ING. RICARDO SAFI ABOUD
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia

LIC. ROBERTO MICHEL SAFI ABOUD
Secretario del Comité Consultivo y de Vigilancia



Gobierno de Monterrey



Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

¡ES MAÑANA!

RECICLA y RESUELVE



Evento de reciclaje drive-thru

➤ **Sábado 22 de febrero**
10:00 a.m. a 1:00 p.m.

➤ **Home Depot Cumbres**
Paseo de Los Triunfadores 3200,
col. Cumbres 8º Sector.

Trae tu reciclaje separado y lo más compacto posible, en categorías:

- Envases de plástico y tapitas
- Papel y cartón
- Vidrio
- Latas de aluminio
- Latas de hojalata
- Electrónicos
- Envases de Tetrapak
- Ropa y textiles
- Artículos de cocina

Este es un programa de **MTY SOSTENIBLE**



Estaba envuelto en una lona.

Encuentran cadáver en Pesquería

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de una persona en avanzado estado de descomposición y envuelto en una lona fue localizado en un terreno baldío, en Pesquería.

Los hechos fueron reportados a las 14:00 horas en el cruce de las calles Piemonte y Treviño, en la Colonia Valle de Santa María, en el mencionado municipio.

Al lugar arribaron agentes ministeriales del grupo de homicidios, así como policías municipales quienes iniciaron con las investigaciones del caso.

El cuerpo, que se encontraba en avanzado estado de putrefacción y cubierto por una lona, las autoridades no pudieron determinar en el sitio el sexo.

Los agentes ministeriales iniciaron las indagatorias correspondientes del caso, entrevistando a vecinos del sector sobre lo descubierto la tarde del jueves.

Además, por medio de la vestimenta trataban de ubicar entre las personas con carácter de desaparecidos, si concordaba con alguno de ellos.

Luego de que los elementos Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia concluyeron con el levantamiento de evidencias, el cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario.

Ahí se determinarán las causas de muerte, así como el sexo de la persona que fue encontrada en estado de descomposición y cubierto con una lona.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el o los responsables de la muerte de la persona, pero se espera que halla más indicios en las próximas horas.

Alarma hallazgo de un supuesto feto humano

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Galeana, al reportarse el hallazgo de un supuesto feto humano a un costado de una tienda de conveniencia.

Sin embargo, al llegar las autoridades solo encontraron la placenta, sospechando que el producto pudo haber sido devorado por animales silvestres.

Los hechos fueron reportados al número de emergencia, por un trailerero que llegó a comprar un café en la tienda de conveniencia.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de este jueves, frente a un Oxxo ubicado en el Ejido San Rafael.

El hombre que prefirió omitir sus generales, aseguró que estaba un feto al parecer humano en una cobija.

El reporte movilizó a elementos de seguridad y paramédicos de Protección Civil que se encuentran en el destacamento de San Rafael.

Los brigadistas men-

cionaron que realizaron una inspección en la zona, pero solo encontraron una placenta a un lado del negocio Oxxo, solo.

Los uniformados recorrieron el tramo de la Carretera 57 en ambos lados, pero no encontraron nada sospechoso.

También se solicitó informes en varias clínicas particulares y hospitales de Galeana, Dr. González y Matehuala, San Luis Potosí, pero no ha llegado nadie con labores de parto.

El caso quedó en manos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, quienes ya indagan los hechos y realizan estudios a la placenta para ver si es humana.

FALSA EMBARAZADA

La mujer que fingió estar embarazada y denunciar el robo de su bebé, fue vinculada a proceso por los delitos equiparable a la falsedad de declaraciones y desorden público.

La femenina identificada como Silvia, de 19 años de edad, realizó un llamado al 911 donde alertaba que le habían

Explota mina terrestre a unidad de Fuerza Civil

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Cuando realizaban labores de patrullaje a bordo de una Black Mamba, a elementos de Fuerza Civil les explotó una mina, en Doctor Coss.

A pesar de que el artefacto explosivo hizo blanco en la unidad policiaca, por fortuna los oficiales estatales sólo sufrieron lesiones leves que no ameritaron su hospitalización.

Los hechos ocurrieron la tarde del jueves en caminos del municipio de Doctor Coss, ubicado al oriente del estado.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, los elementos de Fuerza Civil realizaban labores de patrullaje por carreteras y brechas del mencionado municipio.

Al realizar los recorridos de vigilancia, una mina afectó la unidad policiaca donde los elementos sufrieron lesiones leves.

Los agentes estatales fueron llevados a un hospital



Los hechos ocurrieron en el municipio de Doctor Coss.

de la localidad para su atención médica, a quienes dieron de alta al no sufrir lesiones de consideración.

Tras los hechos, una fuerte movilización de policías de Fuerza Civil, agentes ministeriales, militares y Guardia Nacional arribaron al lugar de los hechos.

La zona señalada como "caliente" límites con Tamaulipas, ha sido escenario de cruentos enfrentamientos entre grupos delincuenciales y con autoridades estatales y fe-

derales.

DECOMISAN ARMAS

En seis cateos simultáneos realizados ayer en Santa Catarina, fueron arrestados cinco personas, además de asegurarse drogas y armas.

Los operativos encabezados por el personal del Centro de Líneas de Investigación Preliminares Especializado en Narcomenudeo, se llevaron a cabo en domicilios de la Colonia Hacienda Santa Catarina.

Acaba incendio con tarimera

Gilberto López B.

El incendio de una tarimera movilizó a elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil, la madrugada de ayer en la Colonia Santa Rosa, municipio de Apodaca, sin que se reportaran lesionados.

A las 00:40 horas se registraron los hechos, en un negocio con razón social "Tarimas Recicladitas", ubicado en la calle Emiliano Zapata y Abasolo, donde únicamente se encontraba un vigilante que resultó ileso.

En los hechos no se reportaron lesionados y tras algunos minutos las autoridades lograron controlar el siniestro.

Se informó que en el lugar se consumieron dos terrenos de 10 metros por 20 metros aproximadamente,

los cuales contenían tarimas recicladas.

Protección Civil del Estado, Apodaca y Bomberos Nuevo León, así como la policía municipal arribaron al lugar del incendio.

De manera preventiva, se retiraron vehículos que aún se encontraban al interior, trabajando los efectivos de las diferentes corporaciones para el control y liquidación de incendio.

En el lugar permaneció algunas horas personal de Bomberos Nuevo León realizando remoción de material.

La causa que originó el incendio no ha sido establecida por las autoridades que realizan las indagatorias.

En otro asunto, la volcadura de un tráiler movilizó ayer a las autoridades en la Carretera Nacional, munici-



Ocurrió en la madrugada en Santa Rosa, Apodaca.

pio de Montemorelos.

El tráiler que estiraba doble remolque transportaba fertilizantes, y el accidente se registró en el kilómetro 182.

Elementos de Protección Civil de Montemorelos arribaron al lugar de los hechos, así como efectivos de la policía.

La persona que manejaba

Las propiedades a la que acudieron las autoridades por indagatorias relacionadas con el narcomenudeo, fueron en casas-habitación, así como en negocios, tales como venta de agua y gorras.

En las calles Teniente Francisco Lanzagorta, Epigmenio González, José María Michelena y la Avenida Manuel Ordóñez, fue donde se encuentran los lugares cateados.

El personal de Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, también estuvo presente los operativos realizados.

En otro caso, un hombre que fue abordado por oficiales de la Policía de Escobedo por orinar en un baldío, terminó por ser detenido al hallarle en una mochila droga, un rifle y decenas de cartuchos de diversos calibres.

El acusado es investigado con relación a su implicación en delitos de alto impacto cometidos en esta zona.



Colonia Vista Hermosa.

Acribillan camioneta

Andrés Villalobos Ramírez

Delinquentes que se desplazaban en una motocicleta, accionaron sus armas contra una camioneta estacionada al poniente de Monterrey.

La agresión a balazos que alertó a las autoridades fue reportada a las 16:20 horas, sobre las Avenidas Enrique C. Livas y Gonzalitos, en la Colonia Vista Hermosa.

Al lugar arribaron elementos de la policía Regia (Monterrey), quienes entrevistaron a varias personas, entre ellas al dueño de la camioneta afectada.

De acuerdo con las primeras versiones, la camioneta Toyota Tacoma presentaba al menos dos impactos por proyectil de arma de fuego.

Tras el ataque, los oficiales de la Regia cerraron momentáneamente la Avenida Enrique C. Livas, ya que había casquillos sobre la carpeta asfáltica.

La fuente comentó que dos sujetos que iban a bordo de una motocicleta, dispararon en repetidas ocasiones para luego darse a la fuga a toda velocidad.

Se dijo que el dueño de la camioneta afectada y quien no fue identificado, es un vendedor de vehículos que resultó ileso.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, quienes entrevistaron al afectado sobre lo sucedido la tarde del jueves.

Por su parte, los peritos de la Fiscalía General de Justicia al momento de arribar a la escena del crimen, recogieron como evidencias poco más de ocho casquillos.

En otro caso, luego de agredir y amenazar de muerte a dos policías de Guadalupe, el conductor de una camioneta fue detenido por las autoridades tras una persecución, en la Colonia Vivienda Popular.

El presunto responsable se identificó ante los elementos de la policía como Rubén N., de 46 años.

La captura del hombre se dio luego de una persecución.

Buscan cadáveres de desaparecidos

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, realizan una investigación de campo en el municipio de Escobedo, en busca de cuerpos relacionados con un secuestro reportado en el año 2011.

La detención de una persona relacionada con los hechos, fue la clave para ubicar el predio donde se cree fueron sepultadas por lo menos dos personas que aparecen en la lista de desaparecidos en Nuevo León.

La movilización de las corporaciones policiacas, se realiza desde esta mañana, en un predio ubicado en el Callejón de los Tijerina y la Avenida Sendero Divisorio.

La búsqueda se complicó, debido a que el terreno se incendió el pasado martes, arrasando el fuego con matorrales y otros indicios que estaban en el lugar.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, llegaron al sitio, siendo acordonada una zona de unos 300 metros a la redonda.

También, se hicieron presentes, elementos de Servicios

Periciales, quienes utilizando equipo electrónico, buscan objetos metálicos como casquillos percutidos en la zona.

Los peritos realizaron la remoción de tierra en varios puntos, en busca de posibles restos humanos.

Debido al tiempo transcurrido, se espera encontrar solo restos óseos ya muy deteriorados.

En la búsqueda participan además de la fiscalía, una comisión de búsqueda de personas desaparecidas del estado.

Mencionaron que el predio se ubica en los límites del municipio de Escobedo y El Carmen, Nuevo León.



Municipio de Escobedo.



Ramos sí va

De nueva cuenta lo incluyen en el cuadro titular que enfrentaría mañana al San Luis

Alberto Cantú

Con Sergio Ramos en el cuadro titular, los Rayados del Monterrey siguen entrenando con miras a su duelo de mañana ante San Luis, en lo que será la jornada 8 del Clausura 2025.

Monterrey viene de una importante victoria el domingo pasado ante los Gallos, por lo que también es muy probable que la mayoría del plantel que inició ese partido ahora comience ante San Luis, con la inclusión de Sergio Ramos.

Se espera que Luis Cárdenas; Ricardo Chávez, Sergio Ramos, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Jordi Cortizo, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame sea el equipo que inicie en Monterrey.

Sin embargo, será hasta este viernes cuando el técnico Martín Demichelis confirme si Sergio Ramos irá de inicio o de cambio ante los potosinos, o si Lucas Ocampos entrará o no en la convocatoria.

Las ausencias en Rayados siguen siendo las mismas de las últimas semanas: Carlos Salcedo y Víctor Guzmán, toda vez de que ya hayan recuperado a Erick Aguirre.

Este duelo ante Atlético de San Luis será mañana en el estadio BBVA, además de que iniciará a las 19:00 horas.

La "Pandilla" llegará a este cotejo con nueve puntos cosechados, mientras que su rival arribará al mismo con apenas tres puntos.



André Pierre Gignac estará mañana en el cuadro titular de los felinos.

Gignac está de vuelta

Con su regreso al once titular felino, Tigres enfrentará mañana al León, "gracias" a una lesión de Ozziel Herrera

Alberto Cantú

Cuando todo se acomodaba para que Ozziel Herrera arrancara de inicio en el duelo de mañana ante León en la fecha 9 del Clausura 2027 en lugar del suspendido Nico Ibáñez, una lamentable lesión lo hará perderse la oportunidad para ceder su lugar al francés André Pierre Gignac.

El atacante europeo, quien no ve actividad desde el pasado 17 de enero ante Mazatlán, donde ingresó de cambio al minuto 61, estará en el partido tras cuatro jornadas de ausencia tras ser operado de una lesión muscular.

De hecho, en la jornada inicial el francés tampoco jugó de titular, al ingresar al terreno de juego hasta el minuto 70, mientras se rumoraba que los felinos ya se preparaban para el cambio generacional.

Ahora se pensaba que Gignac nuevamente fuera al banquillo de suplentes, pues la semana pasada Nico Ibáñez fue expulsado en su juego ante Atlas, y su lugar iba a ser ocupado por Ozziel Herrera, quien ayer no completó la práctica luego de sufrir un golpe en el entrenamiento.

De la misma manera, Fernando Gorriarán será también casi con seguridad otra importante baja en el equipo felino para ese duelo debido a un problema muscular.

CINCINNATI, SERÍA EL RIVAL EN CONCACAMPIONS

Cincinnati goleó 4-1 de visitante al Motagua en el juego de ida del playoff de la Copa de Campeones de la Concacaf y es por eso que están muy cerca de ser el rival de Tigres en la serie de octavos.



EUROPA LEAGUE Playoff

(Marcadores globales)

- AS Roma 4-3 Porto
- Bodo/Glimt 6-4 Twente
- Sporting 4-1 PAOK
- Galatasaray 3-6 Az Alkmaar
- Ajax 3-2 U. St-Gilloise
- Anderlecht 2-5 Fenerbahce
- Real Sociedad 7-3 Midtjylland
- Viktoria Pizen 3-1 Ferencvaros

El ex técnico del Cruz Azul no llegó a los octavos.

Eliminan al Porto de Anselmi en la Europa League

Martín Anselmi, ex técnico de Cruz Azul y ahora estratega del Porto, quedó eliminado en el duelo de vuelta del playoff y ante la Roma, en donde buscaba el boleto a los octavos de final de la Liga de Europa de la UEFA.

En ese partido, la Roma aprovechó la localía y terminó derrotando por un marcador de 3-2 al cuadro del Porto.

Paulo Dybala con un doblete y

Pisilli con uno más marcaron por la Roma, mientras que por el visitante anotaron Omorodion y Rensch con un autogol.

Incluso el equipo del Porto acabó jugando en inferioridad numérica tras la expulsión de Stephen Eustaquio al 51'.

Al final, la Roma se llevó el triunfo y con un global de 4-3 es que lograron avanzar a la ronda de octavos de este torneo.

Saldrá caro el James-Gignac

Precios en taquilla alcanzan precio de hasta mil 500 pesos, y la reventa del Nou Camp seguramente hará su agosto

Alberto Cantú

Tener a James Rodríguez y André Pierre Gignac en la cancha no le saldrá nada barato a los fans de León y Tigres, conjuntos que mañana se verán las caras en la fecha ocho del Torneo Clausura.

La razón de esto es que la venta general de boletos para este encuentro en el estadio Nou Camp de Guanajuato rondará entre los mil a los mil 500 pesos en la aplicación de boleto móvil.

Por esa cantidad, el interesado podrá ingresar al partido ya sea en las zonas de Sol, preferente o en la "A".

Sin embargo, habrá que esperar el tema de la reventa a las afueras del estadio para saber lo que gastará la gente en el afán de querer ingresar a ese partido.

Cabe destacar que el estadio Nou Camp de Guanajuato tiene una capacidad para 31 mil 297 espectadores, y se espera que esa cifra esté llena en asistencia para el duelo de mañana.

A ese duelo llegará la "Fiera" del León con 20 unidades para estar en la cima, mientras que Tigres arribará al mismo con 16 unidades y aspirando al subliderato.



Todo México está a la expectativa del duelo.



Luis Rubiales.

Luis Rubiales libra la cárcel

Luis Rubiales, el ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol que besó de manera no consensuada a Jennifer Hermoso, de Tigres Femenil, en agosto del 2023 durante la celebración de la España campeona del mundial femenino que fue en Sidney, Australia, evitará la prisión.

El ex directivo del mencionado estatuto evitará la prisión en España por los delitos de agresión sexual y coacciones de los que en su momento fue acusado y denunciado por Jennifer, aunque deberá pagar una multa.

La multa asciende a los 10 mil 800 euros por agresión sexual, la cual deberá pagar para evitar la cárcel.

Sin embargo, Rubiales dio a conocer que apelará esa multa y recurrirá la sentencia que recibió por parte del Juzgado Central Penal durante esta mañana en la Audiencia Nacional por

denuncias que en su momento hizo sobre Rubiales.

Sobre la decisión tomada por el juez, se ordenó que Luis Rubiales contribuya con 18 meses de multa de una cuota de 20 euros diarios por el delito de agresión sexual al besar en la boca a Jennifer Hermoso en la final del mundial femenino en Sidney en 2023.

Pese a que la fiscalía de Barcelona pedía dos años y medio de cárcel a Rubiales, finalmente el ex directivo fue absuelto del delito de coacciones por las presiones ejercidas sobre Jennifer Hermoso para minimizar el gesto.

También fueron absueltos del delito de coacción el ex entrenador de la Selección femenina española, Jorge Vilda, y los ex directivos de la RFEF, Albert Luque y Rubén Rivera, quienes en su momento habían presionado a Jennifer para que desestimara las

denuncias que en su momento hizo sobre Rubiales. El fallo del juez José Manuel Fernández-Prieto de la Audiencia Nacional, donde se desarrolló el juicio, prohíbe además a Rubiales acercarse a Hermoso en un radio de 200 metros y comunicarse con ella durante un año.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional había solicitado una condena total de dos años y seis meses de cárcel para Rubiales, de los cuales un año era por el delito de agresión sexual y otro año y medio por las coacciones.

Por este último tipo penal, la representante del Ministerio Público había pedido la pena de un año y seis meses para los otros tres acusados.

Sin embargo y pese a todo esto, la sentencia se podrá recurrir ante la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional.

Será Ramos el arma secreta en las jugadas a balón parado

Hace días se informó que Rayados ha tenido un gran problema defensivo este año con el juego aéreo, ya que han recibido muchos goles por esa vía, aunque ese inconveniente también podrían tenerlo "a su favor" si se toma en cuenta que en su plantel está Sergio Ramos, jugador que presumiblemente debutaría mañana en el duelo ante San Luis en la fecha ocho de la Liga MX.

Y podría estar a su favor porque Ramos, además de ser un defensa goleador con 141 anotaciones, también es un zaguero habilidoso para marcar tantos en jugadas aéreas, finalizando las mismas con remates de cabeza que terminan con el balón en las redes contrarias.

De los 141 goles de Sergio Ramos, al menos 66 los ha marcado con sólidos remates.

Eso significa que al menos el 47 por ciento de sus goles han sido en jugadas aéreas, las cuales terminan con remates de cabeza del mencionado futbolista que terminan en goles.

Ramos, quien jugó por última vez durante el pasado 26 de mayo con Sevilla, anotó con ellos hasta siete tantos en la temporada 2023-2024.

Un dato no menor es que de esos siete goles, al menos tres fueron con remates de cabeza, revalidando así el argumento de que Sergio sería un aditivo más al juego aéreo en ofensiva del Monterrey.

Cabe destacar que los 141 goles de Ramos han sido en clubes como Sevilla, equipo en el que estuvo en día etapas distintas, además de Real Madrid, PSG y la selección de España.

Solamente como dato, Ramos anotó 23 goles en la selección de España y ocho de ellos fueron con remates de cabeza, siendo esto el 35 por ciento de la mencionada cifra.

Ante esta situación, el defensor ha demostrado ser un jugador peligroso en ofensiva cuando se tiene que sumar al ataque, donde buscará recepcionar algún esférico con sus potentes testarazos y ahora eso lo pondrá en servicio del Monterrey.

Ahora el objetivo de Ramos será poner en práctica lo antes mencionado durante ya mañana, todo esto si el técnico Martín Demichelis decide debutarlo en el cruce ante los potosinos. (AC)



El técnico Martín Demichelis observa al español en la práctica.



Alfonso "Plátano" Alvarado.

'Tenerlo se siente chin...': Alvarado

Con la frase de "Se siente chin..." el jugador Alfonso Alvarado de Rayados catalogó el sentir de él y de los restantes jugadores de plantilla albiazul por tener a Sergio Ramos en el equipo.

En charla con TUDN, el famoso 'Plátano' describió lo que se vive en el campamento de Rayados tras la llegada de Sergio Ramos, jugador que firmó con el club albiazul y lo hizo bajo un contrato que expirará hasta febrero del 2026.

"Tener a Sergio Ramos en el equipo se siente chin..., a todas entra con todo, con él nos vemos mejor y los entrenamientos son a tope, se impone, es líder, se mete en su papel", dijo.

Ramos, de 38 años, llegó al Monterrey en el anterior mercado invernal de fichajes y lo hizo como agente libre tras salir de su ex equipo Sevilla al término de la temporada 2023-2024.

Su arribo al equipo regio no solamente influirá en el incremento del liderazgo dentro de la cancha para el equipo, sino también para la Liga MX, la cual será más vista en otras partes del mundo tras la llegada del ibérico a la institución albiazul. (AC)



José Antonio Noriega.

Planea Rayados cuadrangular

Incluiría a Tigres, Sevilla y Betis

Los Rayados están pensando a futuro y en tener un cuadrangular de juegos amistosos ante Tigres, Sevilla y Betis.

José Antonio "Tato" Noriega, presidente deportivo del cuadro albiazul, dio detalles de esta situación en una entrevista que brindó de manera reciente con la prensa española.

"Sevilla y Monterrey tienen la similitud de contar con dos equipos que dividen la ciudad en una gran pasión futbolística, entonces estaría muy bonito hacer un cuadrangular con los cuatro equipos involucrados también", dijo en charla con el medio español 'El Pelotazo'.

Un posible cuadrangular entre estos equipos sería más viable en el siguiente verano, cuando estén en pretemporada y previo a la siguiente Leagues Cup.

A eso hay que sumarle que faltaría definir la sede del evento y si será o no en Monterrey, aunque también la ciudad española de Sevilla o alguna de Estados Unidos podría servir para eso. (AC)

Advierte León a Tigres: 'Esperen sorpresa'

En el León, rival de Tigres el próximo sábado, prometieron tener "algunas sorpresas en ofensiva" para el duelo ante los felinos, lo que significa que su aparato de ataque no solamente se trata de lo que pueda hacer el colombiano James Rodríguez.

Nicolás Fonseca, jugador del León, habló previo al duelo ante Tigres y ahí señaló 'o que el conjunto de Guanajuato juega bien en el tema ofensivo si por la calidad que impone en la cancha el colombiano James, pero fue claro en reiterar que el éxito del equipo en este Torneo Clausura no solamente es gracias a su compañero.

"Quizá se van a preocupar mucho (Tigres) por James y va haber sorpresas, al final somos un equipo para atacar y no solamente dependemos de nuestro capitán James Rodríguez", afirmó el antes mencionado.

Una de las sorpresas en el cuadro de Guanajuato podría ser su delantero Johnder Cadiz, futbolista que tiene cuatro tantos en este torneo y el cual es uno de los goleadores de la institución dentro de este semestre.

Si bien la "Fiera" llegará al duelo ante los felinos en el liderato del Clausura 2025, una desventaja para ellos es que arribarán al mismo algo más mermados en el tema físico, ya que jugaron el miércoles pasado ante América y los regios no han visto actividad desde el sábado anterior cuando enfrentaron al Cruz Azul en la fecha siete del campeonato mexicano.

Pese a todo esto, el cuadro auriazul deberá

estar atento en todo momento de James Rodríguez, la figura del León que en este Torneo Clausura se ha hecho de cuatro asistencias y dos goles en seis cotejos disputados con los "Panzas Verdes".



Nicolás Fonseca, del León.



Rodrigo Huescas, del Copenhagen..

Anota Huescas en la Conference

Rodrigo Huescas, jugador mexicano del Copenhagen, entró de cambio y anotó el gol del triunfo en el duelo de vuelta del playoff para que su equipo venciera 3-1 de visitante al Heidenheim y con un global de 4-3 les diera el pase a los octavos de final de la Liga de Conferencia de la UEFA.

Huescas, quien ingresó de cambio al 106' de acción, al iniciar el segundo tiempo extra, ganó producto de su velocidad un balón aéreo para en el área rematar a portería y generar el tanto del triunfo, evitando así que todo se definiera desde los penales la serie entre alemanes y daneses.

El mexicano anotó el cuarto gol en el marcador global que estaba dándole el pase al cuadro del Copenhagen, quienes previo a eso estaban ganando el cruce por un marcador de 2-1 tras los tantos de Chiakha y Diks al 37' y 53', donde el del segundo había sido por la vía del penal.

Huescas milita en el conjunto danés desde el inicio de la temporada 2024-2025, todo esto tras salir de Cruz Azul en junio pasado.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

En más actividad de los futbolistas mexicanos, César Huerta, extremo del Anderlecht, jugó 65 minutos y su equipo igualó 2-2 en casa ante Fenerbahçe en el cruce de vuelta del playoff, pero los turcos con un global de 5-2 se metieron a los octavos de final de la Liga de Europa de la UEFA.

El encuentro se detuvo por algunos momentos ya que los barristas de ambos equipos se estaban peleando en las gradas del estadio del Anderlecht, pero después la seguridad logró intervenir para controlar el asunto.

Necaxa abre la fecha siete



Cambiando, por más goles.

La jornada ocho del Torneo Clausura 2025 va a iniciar este viernes con dos partidos, entre los cuales Necaxa intentará vencer al Mazatlán para seguir escalando lugares en la parte alta de la tabla de posiciones.

Este enfrentamiento entre el conjunto de Aguascalientes y el de Sinaloa va a ser en punto de las 19:00 horas en el estadio Victoria.

Los Rayos, que por cierto vienen de golear al conjunto del Atlas en el estadio Jalisco, marchan cuartos en la tabla de posiciones luego de registrar hasta 15 puntos cosechados tras una producción de cinco victorias por tres derrotas.

Mientras tanto, su rival Mazatlán marcha décimo segundo ya que apenas cuentan con ocho unidades en siete jornadas.

MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad de la jornada ocho del Torneo Clausura, Puebla será local y enfrentará desde las 21:00 horas al cuadro de Tijuana.

No participaría la UANL en próxima Universiada

Todo parece indicar que la UANL no participará en la Universiada Nacional del presente año, donde ha sido campeona en las últimas 18 ediciones.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior dio el aval para la conformación de la Comisión de Deporte Universitario que será encabezada por Octavio Pimentel, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Se competirá en 32 diferentes disciplinas en sedes como la UNAM, UdeG, UANL, UAdeC y habrá dos períodos de competencia, donde uno arrancará el 30 de abril y el otro el 26 de septiembre, además de que la natación será uno de los deportes que haga su debut en estas justas.

Fernanda Méndez, atleta nacida en Nuevo León y becada de la Universidad de Nevada, en Las Vegas, volvió a brillar en la natación del deporte colegial de Estados Unidos, en la NCAA nivel uno.

Méndez logró la medalla de bronce y consiguió un récord para su universidad dentro del campeonato de la conferencia Mountain West que se está celebrando en Houston.

Mariangela Flores, atleta representante de Nuevo León y especialista en gimnasia artística, realizó ayer la primera práctica con el entrenador Laurent Landi, quien forjó a Simone Biles, la multicampeona olímpica de origen afroamericano.

La monarca de los anteriores Juegos Nacionales Conade y la cual se está preparando para las próximas copas del mundo de la federación internacional de gimnasia, está practicando en las instalaciones de la Conade, en la capital del país, en donde está aprendiendo de Landi. (AC)



La UANL es multicampeona en estos eventos.



Harry Halls se puso a la cabeza en la primera ronda.

Domina inglés Harry Hall el Abierto Mexicano de Golf

Ayer terminó la primera ronda del Abierto Mexicano de Golf de la PGA que se desarrolla en Puerto Vallarta y el que finalizó de líder en ese momento fue el inglés Harry Hall, toda vez de que el mejor mexicano fue Santiago De La Fuente que acabó décimo octavo.

El golfista británico terminó la primera ronda con registro de -8 en el marcador y 64 golpes, lo que fue producto de cinco birdies y un eagle en ese momento.

Ante ese rendimiento, Harry ahora tiene una ventaja de un golpe bajo par (-7) del sublíder Jeremy Paul de Alemania.

En lo que respecta a la participación de los golfistas mexicanos en este torneo, el mejor ubicado es Santiago De La Fuente que terminó la primera ronda en el lugar número 18, estando a cuatro golpes bajo par (-4) del líder.

Santiago, quien inició la primera ronda por ahí de las 14:00 horas de ayer, logró marcar un águila en el hoyo 18 y estuvo sóli-

do en ese instante.

Mientras tanto, el connacional Gerardo Gómez finalizó en el lugar 71, toda vez que José Antonio Safa lo hizo en el 103, Álvaro Ortiz en ese mismo lugar y Cristóbal Islas en el 116.

A su vez, Jake Knapp, el ganador del anterior Abierto Mexicano del año pasado, marcha décimo octavo.

La segunda ronda del torneo seguirá este viernes, mientras que la tercera y cuarta serán ya mañana y el próximo domingo.

SÓLIDA GABY LÓPEZ EN TAILANDIA

Por otra parte, la golfista mexicana Gabriela López terminó de manera sólida la primera ronda del Abierto de Tailandia de la LPGA, haciéndolo en la décimo primera posición al registrar un -3 en el marcador y 69 golpes luego de 18 hoyos.

Por esto mismo es que la mexicana está a siete golpes bajo par (-10) de la líder Akie Iwai de Japón.

'Le meten el pie' a Checo

Es bien sabido que el mexicano Sergio Pérez es la opción principal en Cadillac para que ser de sus pilotos de Fórmula 1 en 2026, pero desde ya hay quienes desean evitar esa situación.

El que desearía evitar el regreso de Pérez a la Fórmula 1 sería Jacques Villeneuve, ex piloto de la categoría reina del deporte motor que brindó sus razones por las cuales no desearía que Sergio regrese al 'Gran Circo'.

"Checo Pérez debería de aceptar el dinero y disfrutar de la vida. Las carreras de resistencia. La Fórmula 1 ya no existe para él y no volverá. De hecho, ya no tiene nada que hacer", dijo en charla con Action Network.

Las declaraciones de Villeneuve vienen después de que Cadillac vaya a entrar como un equipo de Fórmula 1 para el próximo año y tengan a Sergio Pérez, aunque también a Colton Herta, piloto de IndyCar en Andretti, como sus principales opciones de conductores estelares para esa campaña.

Pese a las declaraciones de Jacques, será hasta el próximo verano, entre los meses de junio y julio, cuando se conozca si Sergio será o no fichado por Cadillac, buscando así poner un fin a su tiempo sin estancia en la categoría reina del deporte motor tras ser despedido de Red Bull Racing durante el pasado 18 de diciembre.



Iga Swiatek.

¡Sorpresa! Eliminan a Iga y Alcaraz en Dubái y Doha

Iga Swiatek y Carlos Alcaraz, dos de los mejores tenistas del mundo para la WTA y ATP, han dado la sorpresa al quedar eliminados de los torneos de Dubái y Doha respectivamente.

Swiatek enfrentó en esa ronda Mirra Andréyeva, una tenista rusa de apenas 17 años, toda una adolescente.

Pese a la juventud de su rival, Iga fue superada por la antes mencionada, quien la derrotó por parciales de 6-3 y 6-3 en el Torneo de Dubái.

Sorpresa derrota para Iga, quien de hecho era la favorita para ganar este torneo ante la eliminación en el mismo en la

ronda de octavos de Aryna Sabalenka, la número uno del mundo.

A su vez, Mirra Andréyeva avanzó a las semifinales, la cual afrontará desde este viernes a las 07:00 horas cuando enfrente a Yelena Ribakyna.

Por su parte, Carlos Alcaraz, el segundo mejor tenista del mundo para el ranking varonil ATP, quedó eliminado ante Jiri Lehecka en los cuartos de final del Torneo de Doha.

La victoria del tenista checo sobre el nacido en Murcia fue por parciales de 6-3, 3-6 y 6-4, llevándose así la victoria.

Estrenarán Águilas nuevo coach ofensivo

Las Águilas de Filadelfia, actual campeón de la NFL, ya tienen un nuevo coordinador ofensivo en la persona de Kevin Patullo,

Patullo toma ese cargo ya que el propio Kellen Moore se marchó de la franquicia para ahora ser el entrenador en jefe de los Santos de Nueva Orleans.

El cambio a Patullo significa que el mariscal de campo Jalen Hurts tendrá su quinto coordinador ofensivo diferente desde que ingresó a la Liga en 2020.

Si bien Hurts no ha recibido el nivel de continuidad que le gustaría,

existe familiaridad entre él y Patullo, ayudándole este último a dar forma a la ofensiva y al juego aéreo en particular en las últimas temporadas.

Mientras tanto, Saquon Barkley, el corredor estrella de ese equipo recientemente campeón de la NFL, consintió a los linieros ofensivos del equipo a través de regalarles a cada uno de ellos un camión lleno de cerveza, siendo esto como una forma de agradecimiento por brindarle una buena protección al momento de correr con el ovoide en la victoria del pasado nueve de febrero ante los Jefes de Kansas City en el anterior



Kevin Patullo.

Renuevan Yanquis a Aaron Boone



Aaron Boone.

La fórmula Aaron Boone ha gustado en los Yanquis de Nueva York y es por eso que continuará siendo por más tiempo el entrenador de este equipo en las Mayores.

El motivo de esto es que los Yanquis de Nueva York confirmaron la renovación de Aaron Boone como su entrenador.

Boone renovó su contrato con los Yanquis por los próximos dos años, hasta el final de la

temporada 2027, toda vez de que su anterior vínculo laboral con la franquicia acabara al término de esta campaña.

Con Boone como entrenador, los Yanquis llegaron a la anterior Serie Mundial y en ella perdieron ante los Dodgers de Los Ángeles.

Cabe destacar que él dirige a los Yanquis desde la temporada 2018, conjunto que por cierto no gana una Serie Mundial desde el ya lejano 2009.

Sanciona NBA a Portis por dopaje

La NBA suspendió a Bobby Portis Junior, luego de dar positivo a dopaje.

El jugador de los Bucks de Milwaukee dio positivo a la sustancia de tramadol y fue suspendido por 25 encuentros.

Esa sustancia, apuntan los expertos en medicina, alivia los dolores en el cuerpo musculoesquelético y neuropático.

La suspensión sobre Bobby es debido a que en los recientes exámenes antidrogas que se le hacen a los jugadores de la NBA, el antes mencionado no los aprobó y por eso fue suspendido.

Si bien el jugador dijo en su momento que había tomado ese medicamento "por error", la NBA no le quitó el castigo y tras ello él volvería a jugar hasta la primera

semana del próximo mes de abril.

Cavs vence a Nets

Donovan Mitchell anotó 26 puntos, y tres de sus compañeros en Cleveland aportaron cifras de dos dígitos para que los Cavaliers doblegaran el jueves 110-97 a los Brooklyn Nets.

Darius Garland anotó 18 puntos, Evan Mobley agregó 18 unidades y 13 rebotes, y Jarrett Allen terminó con 16 tantos y 20 tableros por Cleveland, que lidera la Conferencia Este y mejoró su récord a 45-10.

Cam Johnson lideró a Brooklyn con 18 puntos. Keon Johnson anotó 16, Trendon Watford finalizó con 13 desde el banquillo, mientras que Ziaire Williams y Jalen Wilson anotaron diez cada uno.



Bobby Portis.



El conductor de "Ventaneando" llevaba varios días hospitalizado tras presentar una nueva crisis de salud.

Muere Daniel Bisogno, a los 51 años, tras varios días hospitalizado

El Universal.-

Esa tarde y después de varios días en estado grave, murió el conductor de televisión y actor Daniel Bisogno a los 51 años de edad en la Ciudad de México.

La noticia fue dada a conocer por la periodista y conductora de televisión Pati Chapoy, su compañera en "Ventaneando", a través de las redes sociales: "Con inmensa tristeza les informo que Daniel Bisogno falleció", escribió junto a una imagen en la que aparece al lado de su querido "Muñeco".

El conductor llevaba varios días hospitalizado tras presentar una nueva crisis de salud que le impidió regresar a trabajar desde hace cinco meses, tras someterse a un trasplante de hígado.

Bisogno estuvo en terapia intensiva e intubado en 2024 debido a problemas hepáticos que lo llevaron a someterse a un trasplante de hígado en septiembre de ese

año. En 2023 año su salud se deterioró luego de que estuvo en el quirófano en varias ocasiones, primero en junio cuando se le reventaron las vrices esofágicas por lo que lo tuvieron que operar de emergencia y estuvo en terapia intensiva.

Después, en noviembre de ese mismo año fue operado de la vesícula tras presentar un fuerte dolor, por lo que estuvo en terapia intermedia, en ese momento comentó que perdió 12 kilos porque estuvo sedado por mucho tiempo, ya que sólo podía consumir líquidos.

¿QUIÉN FUE DANIEL BISOGNO?

Daniel Bisogno fue un periodista de espectáculos que por su estilo de informar estuvo en medio de la polémica en varias ocasiones, fue conductor del programa de TV Azteca "Ventaneando" por más de 20 años, desde el año 1997 hasta el 2024.

A lo largo de casi 27 años el nombre del conductor dio de qué hablar por diversos

motivos, ya fuera por su trabajo en el programa de Azteca encabezado por Pati Chapoy, así como por sus trabajos alternos en teatro y radio.

Bisogno nació el 19 de mayo de 1973, además de ser conductor, es actor egresado del Centro de Estudios Artísticos (CEA) de Televisa, a los siete años empezó a hacer casting para películas y debutó en la cinta "Fieras contra fieras" en donde estuvo junto a Carmen Salinas y Adalberto Martínez "Resortes".

Se integró a "Ventaneando" un año después de que iniciara el programa, en donde se ha caracterizado por dar su opinión libre, en ocasiones con comentarios ácidos, con albures que en ocasiones lo han metido en problemas.

Bisogno tiene una hija de siete años llamada Michaela que tuvo de su relación con Cristina Riva Palacio con quien se casó en el año 2014 y se divorció cinco años después.

Demanda ex de Nicolas Cage al actor y a su hijo por agresión

El Universal.-

Han pasado más de tres décadas desde que el actor Nicolas Cage y Christina Fulton tuvieron una relación fugaz que terminó poco después del nacimiento de su hijo, Weston Cage. Sin embargo, la familia volverá a reunirse y esta vez en los tribunales, pues ha trascendido que la modelo y actriz interpuso una demanda contra su ex y su hijo por agresión.

De acuerdo con información publicada por la revista "People", ayer 19 de febrero, Fulton acudió al tribunal de Los Ángeles para iniciar acciones legales contra Weston y el propio Nicolas. En los documentos, a los que tuvo acceso la publicación, Fulton acusa a su hijo de agredirla brutalmente y a Cage de no haber hecho nada por evitarlo, a pesar de conocer el historial de problemas mentales del joven.

Todo se remonta al 28 de abril de 2024, cuando, según la denuncia, Weston atacó a su madre físicamente. En un principio, la actriz negó el altercado y afirmó que se trató de una crisis de salud mental; incluso, dijo, ella estaba ahí para tratar de conseguir ayuda. Weston fue arrestado por agresión y liberado tras pagar una

fianza de 15 mil dólares.

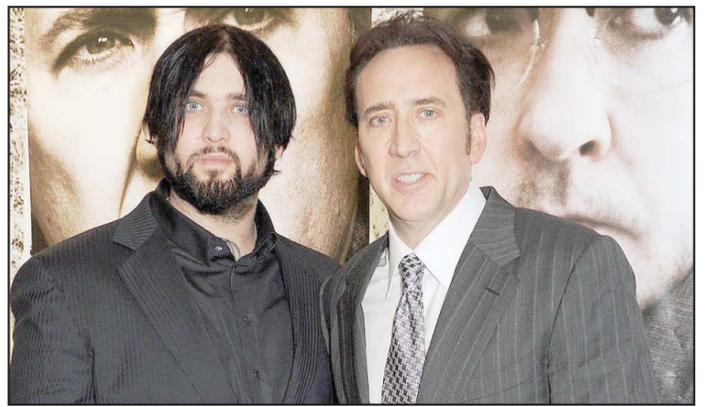
Ahora, Christina pide una compensación por el daño físico, emocional y económico que sufrió tras el ataque, y es que, afirmó, su hijo le dejó lesiones graves como: conmoción cerebral, lesión ocular, contusiones múltiples, daños en el cuello, traumatismo dental, tinnitus, traumatismo abdominal y un trastorno de estrés postraumático.

La demanda también señala a Nicolas Cage por su presunta negligencia.

"Weston tiene un largo historial de cometer agresiones violentas y lesiones y de dañar a numerosas personas. Nicolas lo sabía y, sin embargo, no tomó medidas para evitar que Weston cometiera actos de violencia y dañara a otras personas", citó el medio.

Asimismo, culpó a Cage de permitir la conducta violenta de su hijo, ayudarlo a tener un estilo de vida "imprudente" y hasta beber alcohol con él, a pesar de que éste tiene serios problemas de adicciones.

Por su parte, los abogados de Cage han calificado estas acusaciones como "absurdas y frívolas", alegando que Weston es un hombre mayor de edad y que no hay manera en que el actor pueda influir en sus decisiones y comportamientos



Mireddys González solicitó la renuncia de su defensa legal.



El cantante perdió la vida el 16 de octubre, al caer de un balcón de un hotel.

Retiran cargos contra empleados y amigo de Liam Payne

Redacción.-

Los cargos en contra del amigo cercano de Liam Payne, Rogelio Nores y otros dos empleados de Hotel CasaSur Palermo, fueron retirados luego de cuatro meses de la trágica muerte del cantante británico.

Un grupo de jueces de la Corte de Apelaciones de Argentina decidió retirar los cargos contra las tres personas tras determinar que Nores no estuvo involucrado en el deceso de Payne, además, aseguraron que él no pudo haber hecho algo para evitarlo.

"Estoy feliz de poder viajar al Reino Unido y decirle adiós a mi amigo", declaró Nores a la revista Rolling Stone tras la decisión de la justicia argentina.

De acuerdo con la moción, la presencia de Nores pudo haber evitado el desenlace del integrante de One Direction, sin embargo, ello no garantizaba un cambio en lo que terminó pasando.

Asimismo, el tribunal señaló que la responsabilidad de apoyar a Liam no sólo recaía en su amigo, sino también en su familia, ya que su padre, Geoff Payne, expresó preocupación por la salud de su hijo a través de un correo electrónico citado en la audiencia.

Por otro lado, respecto a los empleados del hotel ubicado en Buenos Aires, Gilda Martin y Esteban Grassi, se con-

cluyó que no había evidencia suficiente para demostrar su negligencia en el desarrollo de los hechos.

Pese a la absolución, el fiscal de la cámara o el abogado de Payne, Marval O'Farrell Mairal, podrían apelar la decisión en contra de estos acusados.

Los otros dos acusados son Braian Nahuel Paiz y Ezequiel Pereyra, quienes enfrentan cargos graves por haber sido acusados de suministrar drogas a Payne durante su estancia en el lugar.

La investigación al respecto concluyó que ambos le dieron sustancias ilícitas como la cocaína, además de antidepresivos y cantidades importantes de alcohol.

Cabe recordar que el cantante de 31 años, perdió la vida el pasado 16 de octubre, cuando cayó del balcón de su habitación en el hotel previamente mencionado, caída que le provocó lesiones traumáticas y hemorragias tanto internas como externas.

Pese a la recopilación de datos, la justicia desconoce si Liam cayó debido a un desmayo o si fue un salto fallido por parte del chico, quien perdió la vida de forma instantánea.

Luego de su fallecimiento, el cuerpo de Liam Payne fue trasladado a Londres, Inglaterra, donde fue despedido por familiares y amigos, incluyendo a sus ex-compañeros de One Direction: Harry, Zayn, Louis y Niall.

Brilla el talento latino en los Premios Lo Nuestro 2025

Redacción.-

La 37ª edición de los Premios Lo Nuestro, celebrada en el Kaseya Center de Miami, destacó a Shakira como la gran ganadora de la noche, al llevarse seis premios de las nueve nominaciones.

Entre los galardones que obtuvo, se encuentran el de Álbum del Año por "Las Mujeres ya no Lloran", Artista Pop Femenina del Año y varias distinciones por colaboraciones, incluyendo Crossover del Año por "Puntería" y Música Mexicana por su colaboración con Grupo Frontera en "Entre Paréntesis".

Desde Barranquilla, donde se encontraba en plena gira de conciertos, Shakira agradeció su premio en un emotivo video, destacando el esfuerzo y dedicación puestos en su álbum.

Por su parte, Carín León fue uno de los artistas más reconocidos de la noche, obteniendo cinco premios, incluyendo Canción del Año - Tropical por "Una Vida Pasada" junto a Camilo.

Además, Karol G y Camilo también brillaron al ganar cuatro premios cada uno, destacándose la "Bichota" en la categoría Artista Femenina del Año - Urbano y Camilo con premios por su Álbum del Año Tropical.

La gala también incluyó emotivos tributos y presentaciones en vivo.

Will Smith y la cantante española India Martínez dieron inicio a la noche con su colaboración "First Love".

La italiana Laura Pausini rindió homenaje a Paquita la del Barrio, mientras que Pepe Aguilar, junto a sus hijos, interpretó varios éxitos de la cantante mexicana.

Además, artistas como Silvestre Dangond y Emilia, Becky G y Marc Anthony hicieron vibrar el escenario con sus actuaciones en vivo, mientras que Manuel Alejandro, uno de los compositores más influyentes en la música latina, fue galardonado con el premio Visionario de lo Nuestro.

Las presentaciones en vivo fueron variadas, con actuaciones de Natti Natasha, Reik, y una colaboración entre Thalía y las hermanas Ha*Ash.



Shakira y Carín León fueron los más galardonados en la ceremonia.

La bachata también tuvo su momento con Prince Royce, y El Alfa encendió el escenario con sus éxitos.

La cantante La India recibió el premio Lo Nuestro a la Trayectoria en reconocimiento a su impacto en la música tropical, mientras que el reconocido productor Sergio George fue quien le entregó este importante galardón.

Un momento emotivo fue el tributo a los migrantes, cuando Becky G dedicó su premio a los inmigrantes, recordando las dificultades que enfrentan, y destacó la importancia de la voz latina en la música.

La ceremonia culminó con un homenaje al legado musical de figuras como Alejandro Fernández, quien recibió el Premio Lo Nuestro a la Excelencia por su trayectoria.



Se reencuentran Alejandra Guzmán y Frida Sofía

Redacción.-

A unos meses de la muerte de Silvia Pinal, su familia parece poco a poco encontrar la paz, pues se confirmó el reencuentro entre Alejandra Sofía y su hija Frida Sofía.

Y es que hace unas semanas, la propia Alejandra Guzmán confesó para el programa de "Ventaneando" que se había reconciliado con Frida Sofía.

Cabe recordar que la relación entre ambas no ha sido la mejor desde hace unos años y esto se agudizó después de que Frida Sofía acusara a su abuelo Enrique Guzmán de haberla agredido sexualmente.

Sin embargo, Alejandra Guzmán señaló que previo al fallecimiento de su madre,

sostuvo una última conversación con ella y fue clave para buscar nuevamente a Frida Sofía.

"Ese fue un momento único y la verdad se lo agradezco a mi madre porque fue uno de los grandes regalos que me dejó", mencionó Guzmán.

Recientemente, Alejandra Guzmán habló para las cámaras de "Despierta América" y detalló como fue el reencuentro que tuvo con su hija.

"No verla por tres años me hizo darme cuenta de cuánto la extraño. Es mi luz, es mi vida, lo que más amo en la vida", dijo.

Alejandra Guzmán y Frida Sofía estuvieron separadas por cuatro años, sin hablarse y sin convivir, hasta hace unos días.



La relación entre ambas no ha sido la mejor.



Los corridos y la música norteña se volvieron populares después de los años 40, tras la migración en Nuevo León.

Charlarán sobre personajes de corridos norestenses

César López.-

Del 25 de febrero al 1 de abril, el Museo de Historia Mexicana y la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León, “José P. Saldaña” realizarán el ciclo café con historia “Personajes de corrido, entre mitos y realidades”.

En el ciclo que se realizará en punto de las 19:00 horas en el Auditorio del Museo, se conocerá la vida de los personajes y hechos trágicos que inspiraron algunos de los corridos más populares durante el siglo XX, provenientes de los municipios de Los Ramones, Marín, Apodaca, Zaragoza,

Abasolo y Linares, a través de las voces de los cronistas Mario Arnulfo Ochoa, Elda Feliz González, Emmanuel Treviño, Elvira Reyna, Jaime Villarreal y Armando Leal, respectivamente.

De acuerdo con la investigación del historiador Luis Enrique Pérez Castro, “El corrido y la representación cultural del noreste mexicano en la segunda mitad del siglo XX”, los corridos y la música norteña se volvieron populares después de los años 40 con la conformación de grupos musicales fuertemente influenciados por la migración polaca, alemana y checoslovaca a Nuevo León y

Tamaulipas.

En el siglo XX surge el corrido norteño con la fusión del chotis, la redova y la polka y el corrido tradicional mexicano, volviéndose muy popular entre las clases media y baja, al inicio interpretado por Los Montañeses del Álamo y Los Alegres de Terán, a los que se sumaron Carlos y José, “El Palomo y El Gorrión”, Los Donneños, Los Tremendos Gavilanes, Los Cadetes de Linares de Homero Guerrero, Lupe Tijerina, Luis y Julián, Ramón Ayala y Los Bravos del Norte y Beto Quintanilla, entre otros.

Presentarán “Cuaderno de tinta extraña” en FIL Palacio de Minería

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE, presentarán la obra “Cuaderno de tinta extraña”, de Jesús de la Garza, en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Dicha obra resultó ganadora del Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2024.

La presentación en la edición número 46 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, será realizada por el poeta Esteban López Arciga y el autor, este sábado 22 de febrero a las 16:00 horas, en el área de la Capilla del Palacio de Minería con entrada libre.

“Cuadernos de tinta extraña” tiene como tema principal el VIH/sida; sin embargo, a través de esta obra, De la Garza le da voz a quienes acompañan a una persona enferma.

El poemario está dividido en tres partes, la primera obedece a una estética más bien tradicional de una poética más conservadora en su forma, pero buscando la metáfora acertada.

La segunda es de un corte experimental, es una especie de retablo de artistas que fallaron por complicaciones de VIH; la tercera parte es más breve y retoma fragmentos de un libro de Susan Sontag que se llama “La enfermedad y sus metáforas”.

Jesús de la Garza González (Montemorelos, México, 1994) es autor de varios libros de poesía y obras de teatro, además ha sido becario del Centro de Escritores de Nuevo León 2018 y del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2021.

La FIL Palacio de Minería se llevará a cabo del 21 de febrero al 2 de marzo; es organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ingeniería.

Cuenta con el apoyo de dependencias universitarias, de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Secretaría de Cultura y el Gobierno de la Ciudad de México.

Esta feria literaria se realiza cada año con para dar a conocer las novedades de la industria editorial mexicana.



La obra resultó ganadora del Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2024.



Hacen iniciativa para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Conmemoran Día Mundial de la Lengua Materna

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León se sumará con actividades para celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna 2024.

La iniciativa del Fondo de Cultura Económica (FCE), a través del Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL) acompaña a miles de personas voluntarias del territorio nacional, quienes desarrollan actividades de fomento a la lectura.

El PNSL con 30 años de trayectoria, contribuye con su profesionalización, les dota de acervo y acompaña los procesos que surgen de sus comunidades lectoras, estas representan la multiculturalidad y diversidad lingüística de México.

Por lo anterior, el día de hoy 21 de febrero, a las 15:00 horas, se llevará a cabo el Acto Inaugural de los conversatorios en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

Dicho evento, estará a cargo de María Angelina Barona del Valle, Gerente de Formación Lectora del Fondo de Cultura Económica (FCE) y Sofía Trejo Orozco, Subgerente de Salas de Lectura, del FCE.

Además de Silvia Interian mediadora de la Sala de Lectura Koox Xook/ Vamos a leer, hablante del idioma Maya del Estado de Yucatán y Vicente Cruz mediador de la Sala de Lectura en Chiapas Sna'jel K'inaj/ Aprender a vivir, hablante del idioma Tojolabal quién realiza su labor en el Estado de Chiapas.

Posteriormente, a las 15:30 horas, se llevará a cabo la primera mesa en la que participarán: Gisela Hernández Muñoz del Estado de Veracruz de la Sala de Lectura Árbol del trueno hablante del idioma Náhuatl, Rosa Asunción Fajardo Durán del Estado de Yucatán de la Sala de Lectura Abrazando la paz hablante del idioma Maya, José Conlita Peña del Estado de Tlaxcala de la Sala de Lectura Tonantzi, hablante del idioma Náhuatl; José Guillermo Talvera del Estado de Quintana Roo de la Sala de Lectura Libros Cautiverio y Omar Cristiam Santos del Estado de Oaxaca de la Sala de

Lectura Río de palabras hablante del idioma Mixteco, quienes dialogarán acerca del “El wewetlahuolli: la palabra antigua” con el fin de visibilizar los saberes y conocimientos de las personas adultas mayores como guardianes de su cultura en las comunidades originarias.

En punto de las 17:15 horas, las mediadoras Estefanía Libertad Alvarado Vázquez del Estado de Quintana Roo de la Sala de Lectura Camino al origen, Tirso Bautista Cárdenas del Estado de Veracruz de la Sala de Lectura Papalotl hablante del idioma Náhuatl, Vicente Cruz Gómez del Estado de Chiapas de la Sala de Lectura Sna'jel K'inaj/ Aprender a vivir) hablante del idioma Tojolabal y René Alberto Vera Conteras del Estado de Quintana Roo de la Sala de Lectura Hojas de hierbas, presentan “Evaluación de las políticas públicas sobre lenguas originarias y su vínculo con las Salas de Lectura” desde su experiencia como personas mediadoras de lectura que realizan el fomento a la lectura en contextos bilingües e incluso multilingües.

A las 19:00 horas, Maribel Villegas Calderón del Estado de Morelos de la Sala de Lectura Moyotlichikahwah Nahwas siwahnemh/ La fuerza del corazón de las mujeres nahwas, hablante del idioma Náhuatl, Silvia Interian del Estado de Yucatán de la Sala de Lectura Koox Xook/ Vamos a leer hablante del idioma Maya, Zuani Cristóbal Petronilo del Estado de Puebla de la Sala de Lectura In uitsyotl Mayauetl/ Las espinas de Mayahuel, hablante del idioma Náhuatl y Carolina Zuñiga Zúñiga del Estado de Querétaro de la Sala de Lectura Jun Akit: Soy un colibrí conversar, ellas conversarán en la mesa de diálogo “Ecos y miradas de las mujeres en lenguas originarias” expondrán en español y en su lengua materna la relación entre las mujeres de sus comunidades la lectura, la escritura y la narrativa de la vida.

La jornada finalizará a las 21:00 horas con una breve clausura a cargo de Sofía Trejo por el PNSL y algunos partici-

Reflexionan sobre la dignidad humana

César López.-

El Tecnológico de Monterrey realizará la cuarta edición de “Voces y mitos de la Dignidad Humana”, un espacio de reflexión y diálogo sobre la influencia de los mitos en la historia, pensamiento y acciones.

Dicho evento se llevará a cabo del lunes 24 al jueves 27 de febrero, y será transmitido a través del sitio web <https://live.tec.mx>.

A través de “Voces y mitos de la Dignidad Humana”, expertos analizarán el impacto de la dignidad humana y las diversas formas de violencia, con el objetivo de repensar las relaciones y construir entornos más seguros y equitativos.

El encuentro contará con la participación de reconocidos expertos en inclusión, impacto social, salud, derechos humanos y educación de la comunidad académica, iniciativa privada, gobierno, organismos y colectivos, entre ellos: Inés Sáenz, vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad del Tec de Monterrey; Felisa González, directora del Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana; Gonzalo Lizardo, docente investigador en la Maestría en Investigaciones Educativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

También participarán Daniel Ochoa, Fundador de Fundador de Redes de Capital Intelectual, empresa de consultoría; Pilar González Amarante, Líder de Estrategias Preventivas y Formativas del CRDH para TecSalud y EMCS Nacional; Cristina Alejandra Lopez, Coordinación para la Atención y Prevención en Entornos Clínicos; Mayné Cortés, Laboratorio Afectivo, proyecto de salud mental y emocional desde la comunidad y la inclusión; Martha Herrera, Titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Coordinadora

del Gabinete de Igualdad para Todas las Personas en el Gobierno del Estado de Nuevo León; Fernando Montiel T, director del Galtung Institute- México; Lilian Salazar, Coordinadora Comité Consultivo de Personas con Discapacidad;

Carla Escoffié, directora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey; Nidia Corona y Melisa Pérez, Colectivo Artemura; y Miriam Hinojosa Dieck, presidenta ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.



Es un espacio sobre la influencia de los mitos en la historia, pensamiento y acciones.

Dedican ciclo de cine a Jerry Lewis en la Cineteca

César López.-

La Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa”, dedicará a Jerry Lewis un ciclo de películas. Dicho ciclo se llevará a cabo del 1 al 29 de marzo.

En el marco de los 99 años de su nacimiento, ocurrido el 16 de marzo de 1926 en Nueva Jersey, el comediante estadounidense será el protagonista con una serie de filmes en los que se puede apreciar cómo es que

sigue siendo considerado una figura que rompió esquemas de la comedia en el cine en su momento.

Dentro del “Matiné clásico” de la Cineteca, se programaron las películas “El Botones”, “El Terror de las Chicas”, “De Golpe en Golpe”, “El Profesor Chiflado” y “Las Joyas de la Familia”, en esta última interpretando a siete personajes en secuencias diferentes.

Las cintas se proyectarán en la Sala 2 de este espacio cinematográfi-

co de CONARTE, ubicado en la Nave I del Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora. Todas las funciones son a las 14:00 horas, sin costo de entrada.

Jerry Lewis fue un cómico proveniente de familia que igualmente estaba ligada a la música; sus dones comenzaron a manifestarse en 1941 con algunas actuaciones en cabarets. En 1946, por error, se encontró en un escenario con Dean Martin, cantante de melodías sentimentales, con quien hizo mancuerna al debutar en la película “My Friend Irma”.

Lewis, después de trabajar en la radio, la televisión, el “music-hall” y el cine, decidió estrenarse en la canción y el disco. Pronto comenzó a trabajar como productor y guionista de muchas de sus películas, antes de ser su propio director. En 2008, en la entrega de Premios Óscar, obtuvo el Premio Humanitario “Jean Hersholt”.

Jerry Lewis falleció el 20 de agosto de 2017 en su casa de Las Vegas (Nevada) a los 91 años de edad por causas naturales, y rodeado de su familia.



El ciclo se llevará a cabo del 1 al 29 de marzo.